

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el Diario.

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que contratan con la administracion.

PRECIO EN ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes
en el extranjero, 10 cént. Extrañ. 15

MADRID SABADO 28 DE FEBRERO DE 1880.

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID. GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.
De igual beneficio disfrutan en esta corte, S. A. R. la Sra. Princesa de Asturias y las Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María de las Mercedes.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE

Sol: sale á las 6:36 de la mañana y se pone á las 6:50 de la tarde.
Luna: sale á las 8:59 de la mañana y se pone á las 7:23 de la mañana.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el dia de ayer, 2046 pesetas 06 cént.

Visita general de policía urbana.—Estado demostrativo de los precios á que se han vendido en esta capital, en el dia de ayer las carnes y pan que á continuacion se expresan, segun parte remitido de los inspectores de los distritos:

| LIBRA DE CARNE DE | LIBRO DE | LIBRO DE | LIBRO DE | LIBRO DE | LIBRO DE |
|-------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| PAN DE BARRAS DE | PAN DE BARRAS DE | PAN DE BARRAS DE | PAN DE BARRAS DE | PAN DE BARRAS DE | PAN DE BARRAS DE |
| TAHONA. | TAHONA. | TAHONA. | TAHONA. | TAHONA. | TAHONA. |
| OVEJA. | OVEJA. | OVEJA. | OVEJA. | OVEJA. | OVEJA. |
| CARRON. | CARRON. | CARRON. | CARRON. | CARRON. | CARRON. |
| VACA. | VACA. | VACA. | VACA. | VACA. | VACA. |
| BISTROFOS. | BISTROFOS. | BISTROFOS. | BISTROFOS. | BISTROFOS. | BISTROFOS. |

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

En el dia de ayer se han adeudado en los felatos de esta capital:
Quintales métricos:
Trigo, 136050.
Harina de trigo, 51910.
Garbanzos, 8506.

Existencias en los Muelles.
Muelles del Mediodia: Trigo, 1935 sacos; harina de trigo, 509; garbanzos, 330.
Muelles del Norte: trigo, 180 sacos; harina de trigo, 214; garbanzos, 31.
Muelles de Ciudad-Real: trigo, 93 sacos; harina de trigo, 00; garbanzos, 524.
Total de sacos: trigo, 3018; harina de trigo, 723; garbanzos, 801.
Quedan de existencias en el dia de hoy en la casa-matadero:
Vacas, 00.
Terrenos, 00.
Carneros, 00.
Total, 00.
Madrid 27 de febrero de 1880.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 1.º del proximo mes de marzo de diez á dos de la tarde.
Intereses de efectos públicos en depósito.—Obligaciones generales por ferrocarriles.—Segundo semestre de 1879.—Bola 71 de sorteo, carpetas números 451 á 400 de señalamiento.—Bola 72, carpetas números 381 á 330 de señalamiento.—Bola 73, carpetas números 351 á 300 de señalamiento.—Bola 74, carpetas números 291 á 240 de señalamiento.—Bola 75, carpetas números 261 á 210 de señalamiento.—Bola 76, carpetas números 631 á 600 de señalamiento.—Bola 77, carpetas números 731 á 740 de señalamiento.—Bola 78, carpetas números 11 á 20 de señalamiento.—Bola 79, carpetas números 611 á 650 de señalamiento.—Bola 80, carpetas números 781 á 790 de señalamiento.—Bola 81, carpetas números 341 á 350 de señalamiento.—Bola 82 y última de sorteo, carpetas números 251 á 200 de señalamiento.
Madrid 27 de febrero de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas, por falta de franqueo, en el dia 26 de febrero:
346 Adolfo Celeda, Salamanca.
347 Eduardo Miera, Alicante.
348 Francisco Vallejo, Robledo.
349 Felisa Yague, Béjar.
350 Sergio Gil, Laredo.
Madrid 27 de febrero de 1880.—El administrador, Martin Botella.

CUARTO DESALQUILADOS.

Alcalá, 6 y 8 entresuelo. Amparo, 18, 3.º Espirita-Santo, 9, 2.º Espirita-Santo, 33, 3.º Hortaleza, 8, pral. Libertad, 27, 2.º Preciados 9, 3.º San Millan, 18, bajo.
Travesía de la Mata, 7 y 9, principal, con agua.
Torija, núm. 5, pral.
Plaza de San Ildefonso, 5, pral.
San Roque, 8, prales, y segundas.

TRAVESIA DEL CONSERVATORIO, 15, TORCERO, CASA NUEVA.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion de 4 de febrero de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE LA ROMERA.

Señores que asistieron:
Calvo.—Cassa.—Foronda.—Gil.—Guillen (D. Mariano).—Gomez Parreño.—Lopez.—Martinez Aparicio.—Mellado.—Morales.—Morcillo.—Narbon.—Ortiz.—Peña.—Prast.—Regidor.—Revueña.—Rojas.—Sanchez Merino.—Serantes.—Stuyck.—La Torre (secretario).—San Martin de la Vara (secretario).
Abierta la sesion á las tres de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Entrando en el orden del dia, se dió lectura de una Memoria formada por la comision de hacienda, relativa al presupuesto adicional al ordinario vigente.

En dicho documento, despues de hacerse una demostracion del estado económico de la provincia, se recuerda la necesidad de que la diputacion no coeje mas démones que los naturales de esta de Madrid: se hace constar que habiendo cumplido el oficio de la contaduría D. Eduardo Garcia Herreros los cuatro años de servicio en el destino que ahora desempeña que marca el acuerdo de 14 de junio de 1876 para ascender al sueldo superior inmediato, debe consignarse el sobresueldo de 500 pesetas anuales desde el 9 de julio de 1879, abonándose con cargo á la economía que resulte en el artículo 1.º, capítulo 1.º de la 1.ª seccion del presupuesto: se propone que con la economía que resulte en algunas partidas, se atienda á los aumentos de otras dentro de cada artículo del presupuesto; y se proponen, en suma, las siguientes conclusiones:

- 1.º Que se aprueben las liquidaciones generales de gastos e ingresos del presupuesto de 1878-79.
- 2.º Igualmente el presupuesto adicional y refundido de 1879-80 que se acompaña.
- 3.º Que la comision de hacienda, en vista del detalle de los ingresos pendientes de realizacion, llame á sí todos los antecedentes y proponga las resoluciones que procedan.
- 4.º Que la seccion de beneficencia le someta las liquidaciones por bienes vendidos y censos redimidos, con objeto de que se entreguen á los establecimientos las inscripciones del 3 por 100 que les corresponde.
- 5.º Que se publique en el Boletín Oficial una circular á los ayuntamientos de la provincia, que estén en descubierta por el repartimiento provincial de los años de 1870 á 71 á 1878-79, para que al tenor de lo dispuesto en la real orden de 19 de marzo de 1879 procedan á la realizacion de los atrasos y su ingreso en las arcas de la diputacion, dando cuenta de los obstáculos que se presenten para adoptar las determinaciones que dicha real orden concede.
- 6.º Que solo se atienda por ahora á la construccion de los caminos ya aprobados y subastados por la diputacion.
- 7.º Que desde el presupuesto de 1880 á 81 solo se consigne crédito para las

obras de los caminos comprendidos en la anterior propuesta, detallando los que fueren.

8.º La limitacion de nuevos caminos, además de los ya acordados, será hasta tanto que se realice en una parte importante el gran descubierta que tienen los pueblos por las cuotas del repartimiento provincial, que impide el tener recursos para satisfacer á los contratistas, y de aqui que la provincia tenga que abonar grandes sumas por intereses de demora.

Seguidamente se dió lectura de la siguiente proposicion:

«Los diputados que suscriben, considerando que las proposiciones 6.ª, 7.ª y 8.ª propuestas por la comision de hacienda en su informe sobre el presupuesto adicional, no tienen relacion alguna con el, y que tratan no solo de destruir el presupuesto ordinario vigente, sino tambien que la diputacion tome acuerdos sobre el presupuesto de 1880 á 1881, tienen el honor de proponer que queden suprimidas las referidas proposiciones 6.ª, 7.ª y 8.ª, y se discute el resto del informe de la comision de hacienda.—Palacio de la diputacion á 4 de febrero de 1880.—Ramon Sanchez y Merino.—Revueña.—Eulogio Narbon.—T. Calvo.—Gabjino Stuyck.—Federico Serantes.»

El Sr. Martinez Aparicio manifestó que la comision no aceptaba la enmienda.

El Sr. Sanchez Merino la apoyó, ampliando los razonamientos consignados en el texto de la enmienda.

El Sr. Martinez Aparicio lo contestó. Hecha la pregunta de si se tomaba en consideracion la enmienda, fue desechada en votacion ordinaria por 12 votos contra 10, en la forma siguiente:

Señores que dijeron no.

Cassa.—Foronda.—Gomez Parreño.—Lopez.—Martinez Aparicio.—Morcillo.—Ortiz.—Peña.—Prast.—La Torre.—San Martin de la Vara.—Señor Presidente.

Señores que dijeron sí.

Calvo.—Gil.—Guillen (D. Mariano).—Narbon.—Poza.—Regidor.—Revueña.—Sanchez Merino.—Serantes.—Stuyck.
Acto continuo se procedió á la discusion de las conclusiones propuestas en la Memoria, siendo aprobadas sin debate la 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª.
Puesta á discusion la 6.ª, el Sr. Calvo habló en contra.

El Sr. Foronda contestó á nombre de la comision de hacienda.

Los señores Calvo y Foronda rectificaron.

El Sr. Guillen (D. Mariano) hizo uso de la palabra en contra.

El Sr. Martinez Aparicio habló para alusiones.

El señor presidente manifestó que habiéndose presentado dos enmiendas, suscritas una por el Sr. Morcillo y otra por los Sres. Narbon y Cassa, y con cuyo espíritu estaba conforme la comision, se suspendía la discusion de las bases 6.ª, 7.ª y 8.ª para redactarlas de nuevo en armonia con dichas enmiendas, á cuyo efecto iba á reunirse inmediatamente la comision con los autores de aquellas.

En su vista se procedió á la lectura de las partidas consignadas en el presupuesto adicional, que quedó aprobado definitivamente en esta forma.

GASTOS.

Primera seccion.

En los capítulos 1.º y 2.º no se consignó cantidad alguna.

En el cap. 3.º, art. 1.º, partida 2.ª, se consignaron 10000 pesetas, y en la partida 4.ª 1500.

En el art. 4.º del mismo capítulo se consignaron 4000 pesetas.

En los capítulos 4.º y 5.º no se consignó cantidad alguna.

En el cap. 6.º, art. 1.º, se consignaron 20215 pesetas.

En el art. 2.º, 46190/42. En el art. 3.º, 102471/79 pesetas, y en el 4.º 35332/40.

En los capítulos 7.º y 8.º no se consignó cantidad alguna.

2.ª Seccion.

En el cap. 1.º no se consignó cantidad alguna.

En el cap. 2.º, art. 2.º, se consignaron 4000 pesetas.

En el cap. 3.º no se consignó cantidad alguna.

En el cap. 4.º, artículo único, se consignaron 300 pesetas.

3.ª Seccion.

En el capítulo único de esta seccion, artículo 1.º, se consignaron 161801/63 pesetas; y en el art. 2.º, 530631/50.

Importan, pues, el presupuesto adicional de gastos, 1.83709/08 pesetas.

INGRESOS.

Primera seccion.

En los capítulos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º no se consignó cantidad alguna.

En el cap. 7.º, artículo único, se consignaron 691821/82 pesetas.

En ninguno de los capítulos de la 2.ª seccion se consignó cantidad.

3.ª Seccion.

En el cap. 1.º, art. 1.º, se consignaron 250 pesetas; y en el art. 3.º, pesetas 1.82053/20.

En el cap. 2.º no se consignó cantidad alguna.

Importan, pues, los ingresos del presupuesto adicional 2.53378/11 pesetas; resultado por lo tanto en dicho presupuesto un sobrante de 624669/03 pesetas.

Resumen del presupuesto ordinario y adicional refundido:

| | |
|---------------|-------------|
| Gastos..... | 5.693745/40 |
| Ingresos..... | 5.726014/23 |
| Sobrante..... | 56268/26 |

Acto continuo el señor presidente manifestó que la comision, de conformidad con los señores firmantes de las enmiendas, habia acordado proponer á la diputacion la supresion de las bases 6.ª, 7.ª y 8.ª, sustituyéndolas con otras, en esta forma:

«6.º En lo sucesivo no se construirán los caminos vecinales que los pueblos soliciten si no satisfacen previamente las cantidades que adeuden hasta la fecha de la proposicion, á no ser que hayan celebrado y cumplido convenio particular con la corporacion.»

Puesta á discusion, el Sr. Calvo propuso:

EL CAPITAN LA CHESNAYE.

mandando un plano inclinado, constituyó una pequeña playa lamada por las olas. Dulce y clara luz penetró al punto en el interior de la caverna, cuyo aspecto estaba completamente cambiado.
Con efecto, la pared desplomada era mediana con la en que se abria la puerta de hierro que estaba al final de la escalera, cuyas peldañas quedaron entonces al descubierto. La caverna se habia convertido en plaza, y por encima de ella, formando una saliente enorme, avanzaba toda la masa del acantilado, que el mar bañaba con dulce murmullo.
El anciano y sus compañeros tenian enfrente de ellos la inmensidad del Océano; pero la saliente formada por el acantilado era tan grande, que el cielo solo se divisaba en lontananza, en el punto en que sus azules tonos se confundian con el color verdegray de las olas.
En torno de los bandidos reinaba completo silencio, solo interrumpido por el arrullo del mar.
—¡Las olas me han obedecido!—dijo el anciano. La Chesnaye con voz grave y acento de triunfo.
Reynold se acercó á él todo impresionado y le dijo en voz baja:
—Padre mio, supongo que me participaris el secreto del extraño fenómeno á que acabo de asistir. ¿Cómo esta caverna, situada á más de diez brazas sobre el nivel del mar, ha bajado hasta ese nivel? ¿Cuál ha sido el medio que habéis empleado?
—¿Esta caverna?—dijo el anciano golpeándose la cabeza.—¿Dijo el anciano golpeándose la cabeza.—
—Pero ¿qué fuerza habéis puesto en juego?—
—La de los espíritus elementales.
—¿Padre mio!—dijo impaciente Reynold.
—¡Comol!—esclamó el anciano.—¿Aún dudáis?
—Bah! yo no puedo creer en lo que no es.
—Pues bien; pobre insensato que te niegas á abrir los ojos á la luz, permanece en tu ceguera. No importa; apróchate de él, sin pensar en explicártelo. Ya estás en libertad. ¡Vete!
Y maese Eudes extendió su mano en direccion al mar.
—Podeis suministrarle tambien el medio de andar por encima de las olas?—preguntó Reynold.
—A la izquierda de la gruta hallarás amarrada una barca; pero para huir con seguridad, hijo mio, tienes que esperar á que sea de noche, porque los acantilados están guardados, bien lo sabes, y seguirán el curso de tu embarcacion sin que pudieras oponer la menor resistencia.
—Teneis razon,—dijo Reynold luego de algunos momentos de reflexion.—Esperaremos.
Por espacio de algun tiempo reinó en la gruta profundo silencio. Por fin Reynold dejó á Diana en manos de Richard, y cogiendo á su padre por un brazo, llevóse al anciano con un ademán lleno de profundo respeto, al otro extremo de la caverna trasformada en gruta.
Cuando estuvieron bastante separados de sus compañeros, Reynold, inclinándose ante su padre como para dar más fuerza y valor á sus palabras, le dijo con acento conmovido:
—Maestro, vuestro discípulo se inclina ante vuestro ilimitado poder. No quiero discutir los medios de accion de que me habeis hablado, y mi espíritu se niega á admitir; pero si reconozco humildemente la superioridad de vuestro genio. Maestro, sois realmente grande, verdaderamente fuerte, y es indudable que sois superior á todos los demás hombres. Declaro mi debilidad. Seguid instruyéndome; no veais en mí más que al discípulo, que en este discípulo hallareis obediencia, sumision y fervientes deseos de aprender.
Al oír estas palabras, el anciano se irguió majestuosamente, y sus ardientes ojos lanzaron aceras miradas, que fueron á clavarse en los sombríos ojos del joven.
—¡Hablas formalmente, Reynold?—dijo con gran lentitud.
—Os lo juro, maestro!
—Reconoces tu inferioridad?
—La reconozco humildemente.
—¡Proclamas, en fin, la valia del que te está hablando!
—¡La proclamo!
—¡Ha muerto en tí todo pensamiento de orgullo, de rebelion, de duda?
—Creo ciegamente en vuestro saber, maestro.
—¿Serás siempre discípulo sumiso y fiel?
—¡Vuelvo á jurároslo, maestro!
El anciano se sonrió, y su feroz semblante se iluminó con un rayo de alegría, que borró momentáneamente toda su fealdad.
—La libertad se halla ante tí,—dijo;—en este momento no tienes una necesidad absoluta de mí poder; por lo tanto debo creerte, hijo mio, y te creo. Ahora bien: de aqui en adelante los dos desempeñaremos las funciones de poder supremo. Para tí serán los gozes de la tierra; para mí el secreto de la vida eterna. Mas una vez que hayas averiguado ese secreto, no tengas cuidado, Reynold, que tú tambien lo conocerás. Recuerda tan solo que es necesario que e

EL CAPITAN LA CHESNAYE.

—¡Comol!—le dijo en voz muy baja,—¿quieres que...?
—¡Es preciso!—le interrumpió el anciano.
—Pero, ¿olvidais que ahí están los inmensos tesoros de los cuales somos ahora los únicos dueños?
—¡No importa!
—¡Vamos á confiar tan importante secreto á esos hombres?
—Respondió de Richard,—dijo maese Eudes.
—Pero Camaleon...
—Todo se reduce á ponerle en estado de que no nos haga traicion.
Reynold llevó la mano á su puñal.
—¡Esperate!—se apresuró á decir maese Eudes.—¿Aun puede sernos útil.
—¡Está bien! ¿Abro ya?
—Sí.
Reynold se inclinó, cogió el primer barril, lo sacó de su sitio y lo echó á rodar hacia adante; despues cogió el que seguia en linea recta, é hizo la misma operacion, continuando de esta suerte hasta que dejó desocupado el punto central del sitio que se hallaba tapado por la pólvora.
El suelo aquel estaba cubierto de esa arena fina que se encuentra en los guijarales; Reynold echando á un lado, hasta que dejó en descubierta una especie de agujero, en cuyo centro apareció el color gredoso del acantilado.
Metió el joven una mano entre dos barriles y sacó un instrumento de hierro parecido á una pala, con el cual agrandó el agujero hecho en la arena. Despues separó otros tres barriles, dejó uno en el centro, y quitó la arena que habia en derredor del mismo.
Así que hubo concluido esta operacion, desvainó su puñal; pasó la hoja por uno de los aros, apoyó la punta en la duela é hizo saltar la flexible vara de castaño.
Los aros inferiores corrieron la misma suerte que el primero, y Reynold levantó la tapa del barril.
Este se hallaba vacío; pero una espesa capa de yeso aplicada interiormente á las duelas, haciale aparecer lleno.
Reynold se asió con ambas manos á los bordes del barril, y saltó dentro de él. En el fondo, y en medio de la capa de yeso, habia un punto gris bastante grande, rodeado de cuatro puntos negros casi imperceptibles, colocados simétricamente.
El joven apoyó la punta de su puñal en el punto central primero, y luego en los otros cuatro, que eligió con minuciosa atencion. En seguida el barril giró lentamente de costado, y dejó en descubierta los pri-

EL CAPITAN LA CHESNAYE.

meros peldaños de una escalera de caracol, que penetraba en la roca.
Como se ha visto, la entrada de aquella misteriosa escalera, estaba sabidamente oculta, y era preciso conocer muy bien el secreto para dar con ella.
Reynold se volvió hacia su padre, que hizo un ademán de aprobacion.
—Richard,—dijo maese Eudes,—lleva alta la antorcha y pasa el primero, y te seguiré, Camaleon pasará detrás de mí y Reynold cerrará la marcha.
—¡Vamos á dejar esto en semejante estado!—preguntó el joven señalando el barril.
—¡Por qué no!—dijo el anciano. ¿Quién puede estar ahora en la gruta? Un ejército no sería bastante á forzar las entradas, y solo nosotros conocemos la caverna inferior. Además, antes de que nos vayamos soltaremos á El-Kebir.
Cuando maese Eudes acababa de pronunciar estas palabras, un rugido sordo y formidable resonó en todo el ámbito de las grutas.
—¡Quieto mi leon!—dijo el anciano.—¡Aquí está tu amo!
Richard empezó á bajar la escalera, maese Eudes le siguió; tras el pasó Camaleon, llevando en sus brazos á Aldai, y Reynold cerró la marcha, estrechando contra su pecho el cuerpo inanimado de Diana.
Luego que hubo bajado algunos escalones, el joven se volvió de costado, tiró de una cadenita que colgaba por encima de su cabeza y cerró la abertura. El barril, puesto en movimiento, volvió á ocupar el sitio que antes se hallaba.
XLI.
El tesoro de La Chesnaye.
A medida que bajaban los cuatro hombres, un ruido monótono, pero incansante, llegaba con más claridad á sus oidos. Era producido aquel ruido por el rompimiento de las olas y el rodar de los guijarales que se estrellaban en la base del acantilado, á la cual se acercaban.
Muy pronto Richard llegó al final de la escalera, y se halló enfrente de una puerta de hierro.
—Empuja esa puerta,—dijo maese Eudes,—no está cerrada.
El anciano sargento obedeció; pero no pudiendo servirse del brazo herido, apoyó las rodillas en la ferrea hoja, que cedió al punto á su presion.
Entonces Richard, con la antorcha levantada, entró en seguida de sus compañeros en un gran aposento todo cubierto de planchas de hierro; la luz de la antorcha que

EL CAPITAN LA CHESNAYE.

guntó si, en el caso de ser aprobada la base que se discutia, podria la diputacion conceder los caminos que ya estaban pedidos y bastar los concedidos hasta la fecha del acuerdo.
El Sr. Foronda contestó que con arreglo á las buenas practicas administrativas, ni en su ninguna otra disposicion puede tener efecto retroactivo.
Los Sres. Calvo y Narbon manifestaron su conformidad con las esplicaciones dadas por el Sr. Foronda.
Sin más discusion, y en votacion ordinaria, fue aprobada la base 6.ª, nuevamente redactada, así como la supresion de la 7.ª y 8.ª, aprobándose tambien la totalidad de la Memoria unida al presupuesto adicional.
Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion.—El presidente, el conde de la Romera.—Los diputados secretarios, José La Torre.—Rafael San Martin de la Vara.

GOSIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. señor brigadier D. Pascual Sanz Pastor. —Servicio para el dia 28 de febrero de 1880.—Paradas los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor teniente coronel de Sevilla, D. Pablo Linat.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo, una seccion de artilleria y 22 lanceros del Rey.—Jefe de dia y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel de la Princesa, D. José Blanco.—Visita de hospital: Arapiles, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 4.º montado, tercer capitán.—Oficial de vigilancia á las ordenes del señor jefe de dia: Arapiles.—El general gobernador, Gonzalez Goñecheche.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de la Audiencia de esta corte se sacan á pública subasta diferentes muebles y efectos tasados en 2236 pesetas, y su remate está señalado para el dia 10 de marzo proximo y hora de la una de su tarde en la sala de audiencias de S. S., y dicha tasacion y demás antecedentes estarán de manifiesto en la escribania del infrascrito actuario todos los dias de ocho á once de su mañana, plaza del Angel, número 16, cuarto tercero de la derecha.
Madrid 26 de febrero de 1880.—El actuario, Villarrubia.—V. B.—El juez, Carrasco. A-1

RENTAS ESTANCADAS.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este dia, para adjudicar el premio de 225 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 á las huérfanas de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1808, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1862, han resultado agradecidas las siguientes:

BOLETIN DE TEATROS.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 y 12.—91 de Alono.—T. Impar.—Puriñan.
ESPAÑOLA.—8 y 12.—T. 2.º impar.—Los amantes de Teruel.—Sañete.
ZARZUELA.—T. 3.º.—Martes 13.—La mejor venganza.—El lucero del alba.
APOLO.—8 y 12.—T. 3.º impar.—Los dos amigos y el dote.—Voz de alerita.—Que Vds. lo pasen bien.—La mujer de mi sobrino.
COMEDIA.—8 y 12.—T. 1.º.—Administracion pública.—Cambio de vida.
VARIADADES.—8 y 12.—Para dos periódicos, dos.—Sin coñac.—Paga doméstica.
ESPAÑOLA.—8 y 12.—El toro de gracia.—Genio y figura.—Los estancieros aéreos.—Seguros contra incendios.
TEATRO DE LA ALHAMBRA.—Domingo, 29.—Funcion tarde y noche.—Magnetismo humano y semáforismo, por la señora Elisa Zanardelli y el Dr. May Frizzo, Bosco.
NOVEDADES.—8 y 12.—T. 1.º impar.—Sancho Garcia.—El Pan de la emigracion.—MARTIN.—8.—Era la cruz.—Como perros y gatos.—Errar el tiro.—Por un angel.
INFANTIL.—7 y 12.—Doce copias á princesa.—Amante, pobre y poeta.—La muerte de Turismundo.—Las niñas terribles.—Los primos del tío Alegria.—Bailé.
Se ha organizado una compañía dramática que debe actuar en el teatro de Novedades en esta segunda temporada. Entre los artistas que la componen figuran las Sras. D.ª Maria Ortiz, D.ª Emilia Dominguez y D.ª Luisa Martinez Casado, y los Sres. D. Juan Casañer, D. Benito Chas de la Motte, D. Enrique Sanchez de Leon y el popular actor D. José Garcia. Sabemos además que van á ser contratados la señora D.ª Carolina Civill, con su esposo señor Palau, y el distinguido actor D. Vicente Jordan.
La inauguracion será mañana sábado con el drama Sancho Garcia y el juguete El pan de la emigracion.
Anteanoche hizo el popular actor Sr. Richard, en el teatro Elava, con el éxito de costumbre, el lírico provencio de la señorita Balmaseda, cuyo éxito tambien por lo tanto interesante y el Sr. Lina, alcanzando todos gran cosecha de aplausos.
El laborioso é inteligente editor señor San Martin ha publicado un nuevo libro del Sr. Castelar titulado Recuerdos y esperanzas. Es una coleccion de artículos.
CHARADA.
Siendo tan seguida, don no me fado que no quiera primera prima salir de esta que cuarta primera tercera cuarta, y no es ni un mal villorrio siquiera. Solucion de la anterior: DESMAYO.

HUERFANA.

Premio de 625 pesetas.—Doña Manuela Rifa y Vinas, hija de D. José, sargento movilizado de Besalu, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS.

Premio 1.º de 125 pesetas.—Elena Góicoechea, del colegio de la Paz. Idem 2.º de id. id.—Esperanza Bullay, de id. Idem 3.º de id. id.—Vicenta Gadea Pico, de id. Idem 4.º de id. id.—Francisca Alonso Abudo, de id. Idem 5.º de id. id.—Isidora Cuesta y Uceda, de id. Madrid 19 de febrero de 1880.—El director general, P. O., Leandro de Campanor.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 3 de marzo de 1880.

Constará de 20000 billetes, al precio de 60 pesetas, divididos en décimos a 6 pesetas, distribuyéndose 87000 pesetas en 1000 premios; de la manera siguiente:

Table with 2 columns: PREMIOS and PESETAS. Lists prize amounts for various categories of winners.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 20000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma se harán después sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huérfanas de los militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, a hacer observaciones sobre dudas e irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se espone el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos, la dirección puede acordar transferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados. Madrid 7 de enero de 1880.—El director general, José M. Rodríguez.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 27 DE FEBRERO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS: Singapur, 27. En Yeddo (Japón) se ha señalado un gran

terremoto. Las desgracias personales y materiales son muy grandes. El temblor de tierra se ha sentido también en otros puntos de aquel archipiélago.

San Petersburgo, 27.

Hoy publica el diario oficial un decreto del czar fechado ayer, nombrando una comisión ejecutiva bajo la presidencia del general Loris-Melikoff. En dicho decreto se confiere a este el derecho de dar órdenes a las autoridades más elevadas del imperio. Las causas políticas de todo el imperio serán falladas en última instancia por esta comisión especial. Se confieren además al general Loris-Melikoff poderes amplios y absolutos para tomar cuantas medidas considere necesarias para sostener el orden en todo el imperio.

Londres, 27.

Cámara de los Comunes.—El ministro de Hacienda Sr. Northcote propone a la Cámara que tome un acuerdo a fin de que se impidan manejos que consistan en contraer a la dignidad del Parlamento. El diputado del partido liberal Sr. Hartington sostiene que la proposición del ministro es ya tardía, y que no se pueden esperar de ella los resultados que se propone el gabinete, cuya permanencia en el poder, cree el orador, se prolongará poco tiempo.—Fabra.

A la una de esta madrugada y en la calle de Toledo, frente al café de San Isidro, fué sustraída del bolsillo a un caballero un portamonedas con varias de estas en oro y plata.

El robado dijo parte de lo ocurrido al juzgado de primera instancia de guardia, y a las cuatro de esta madrugada presentó espontáneamente una mujer ante dicha autoridad confesando el hecho.

La autora del delito llámase Gregoria Santos (a) La Guachira.

Esta mañana fué de visita a cierta casa de la calle de Buenavista, un sujeto recién llegado a Madrid, y cuando salió a la calle aho de menos una cartera con documentos de interés para dicho sujeto y unos 2000 rs. en oro que llevaba en el bolsillo.

El forastero volvió a la casa; promovió un fuerte escándalo, y por este motivo y por sospechas de ser presunta autoras del robo seis mujeres que en la habitación se hallaban, fueron puestas a disposición del juzgado de primera instancia de Buenavista.

En algunos círculos políticos se ha notado y se amplía, y en nuestro juicio con razón, que todos los reales de cédulas y las circulares publicadas hasta ahora por el señor marqués de Puentepiel, ministro de la Guerra, se distinguen por la corrección y pureza de su castiza frase y el laconismo con que se expresan las más graves e importantes disposiciones.

Muchas personas ilustradas desearían conocer y conservar los discursos pronunciados por el Sr. Moreno Nieto sobre los orígenes del lenguaje.

La profunda sabiduría del presidente del Ateneo, y su elocuencia académica incomparable, se reflejan en aquellos discursos que publicados serían seguramente adquiridos por todas las personas cultas.

Parece que el partido constitucional se halla tan lejos del Sr. Labra con respecto a las reformas de Cuba, como del Sr. Cánovas del Castillo.

Insistimos en que está destituido de fundamento los rumores de crisis.

En la próxima semana se planteará en el Senado el debate político sobre las cuestiones de Cuba, según dicen los periódicos de oposición.

El Diario Español publica anoche el manifiesto democrático-fusionista, que le ha sido remitido desde París.

Sobre la publicación de aquel documento, dice el Imparcial que el texto inserto en el periódico conservador no es del todo exacto, porque es el manifiesto anterior a las correcciones hechas por los señores Azcárate y Montorio. Considera la publicación no autorizada por sus autores, y contraria

por consiguiente la reproducción a los deseos de los jefes de la democracia, y le basta al colega que los ministeriales lo publiquen, para no prestarse a secundar la voluntad de los redactores del manifiesto.

El Liberal opina de un modo contrario en todo al de su colega. Afirma que el manifiesto es exacto, por más que difiera en los pormenores, y con motivo de su publicación por el Diario Español, dice que los demócratas que le firman se daban anoche el parabien por haberles resuelto el periódico conservar una cuestión de bastante importancia, cual es la de si el gobierno denunciaria ó no aquel documento. Hé aquí un buen amigo, añade, con el que no contaban los demócratas.

Se ha prorrogado hasta 31 de marzo próximo el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales del presente año económico. Para mayor facilidad del público, pueden reclamarse por escrito en papel común, expresando la edad, naturaleza, provincia, profesión y domicilio y dirigido al jefe económico de Madrid ó a la calle de Isabel la Católica, núm. 10, cuarto bajo, donde se encuentra establecida la oficina de expedición de cédulas personales.

Una conferencia de los señores Labra y Sagasta. El diputado por Cuba trató de demostrar al jefe del partido constitucional la conveniencia de que este espusiera ante el Congreso sus opiniones concretas sobre las reformas de Cuba. El Sr. Sagasta contestó que ya lo habían hecho otros oradores en el curso de la discusión.—El Sr. Labra advirtió al Sr. Sagasta que de esta manera y accediendo a su ruego se le ofreciera coyuntura para ocuparse de la última crisis.—El Sr. Sagasta contestó al señor Labra que no podía ni debía hablar de crisis hasta que el Sr. Posada Herrera que fué encargado por S. M. el rey para la formación de ministerio no explicase las negociaciones que entabló.

Así lo refiere el Imparcial.

El director general de la Guardia Civil y el capitán general del distrito han celebrado esta tarde a primera hora una larga e importante conferencia con el señor ministro de la Guerra.

El teniente coronel de la Guardia civil encargado del mando de la fuerza que persigue a los bandoleros de Toledo y Ciudad-Real, ha sido hoy llamado a Madrid por telegrama para recibir nuevas instrucciones de la superioridad.

Hoy hemos recibido el siguiente TELEGRAMA de nuestro servicio particular:

San Sebastian, 27 (11:30 m.) El tren de mercancías número 361, que se dirigía a esta capital, ha interceptado el túnel de Capuchinos, entre Rentería y Pasajes, por desmoronamiento de la máquina y seis vagones, sin que haya que lamentar desgracias personales.

Se trabaja con extraordinaria actividad para dejar libre la vía.

Han despachado hoy con S. M. el rey los ministros de Ultramar y de Fomento.

Ha llegado a San Petersburgo y tomado posesión de su destino, el primer secretario de la legación de España en aquella corte D. Luis de Silva.

Se ha concedido la gran cruz de la Corona de Prusia al subsecretario del ministerio de Estado Sr. Ferraz y al primer introductor de embajadores señor Zarco del Valle.

Según un telegrama que hemos recibido, la polacra-goleta Fortuna, que desapareció el 16 de la ría de Vicedo, ha sido hallada en la mar y conducida a Santona por una lancha pescadora de aquel puerto.

Ha salido hoy de Madrid la estafeta general del ministerio de Estado con pliegos diplomáticos para las legaciones de España en las potencias del Norte.

Ha sido nombrado juez municipal del

distrito de la Latina, el Sr. D. Carlos de Sedano y Ayestarán, juez suplente del distrito de Palacio.

Se ha conferido el mando del destacamento de infantería de marina de Madrid al comandante D. José Castellani.

También han sido destinados al citado destacamento los oficiales de la estinguida compañía de escribientes y ordenanzas del ministerio.

En breve quedará asimilado al del ejército en sus empleos el cuerpo eclesiástico de la armada.

Ha sido puesto en comunicación en la cárcel del Saladero, el procesado José Antonio García, presunto autor del sangriento crimen de la casa núms. 12 y 14 de la calle de la Esperanza.

Muy en breve saldrá de Mahon con rumbo a Cartagena, la fragata Blanca, con objeto de embarcar en este puerto la marinería destinada a la escuadra de instrucción.

Las Novedades de Nueva-York publica el siguiente telegrama.—El ministro de España ha recibido un telegrama de la Habana participando que los insurrectos fueron derrotados en Montezú, con pérdida de armas, pertrechos y caballos. Fueron perseguidos y derrotados de nuevo las partidas de Maceo y Guillermón, presentándose 225 hombres.

Supone el Liberal que entre los centralistas y los constitucionales hay disidencias sobre las reformas de Cuba, puesto que los centralistas creen necesarias ciertas reformas políticas, y los constitucionales opinan que es preferible el statu quo.

Reproduciremos lo que objetan los periódicos interesados.

Anoche salieron para la posesión del ducado de la Torre, los señores marqués de Alameda, brigadier O'Lawlor y D. Alberto de Sedano.

Nuestro corresponsal en San Francisco de California nos escribe lo siguiente:

San Francisco 4. Pasada la neblina, un frío intensísimo se dejó sentir en todo el Estado de California. Hacía muchos años que los habitantes de San Francisco no habían conocido el agua helada en las cañerías de sus casas. Hoy ha desaparecido el frío y la neblina, y gozamos de una temperatura primaveral; pero en cambio se va desarrollando lentamente la peste variolosa, debida a que los oficiales del vapor en cuarentena City of Panama y no el China, como decía en mi anterior, aseguraron, jurando ante la comisión de la Junta de Sanidad de este puerto, que fué a investigar el estado de salud de los pasajeros de dicho vapor, que tanto los marineros como las demás personas que estaban a bordo, gozaban de perfecta salud; que algunos casos de viruela manifestados entre los pasajeros del Celeste Imperio, a los pocos días de haber salido de China, habían sido radicalmente curados. Apoyándose en esta declaración, la Junta de Sanidad dio de alta la cuarentena. A los tres días se desarrolló la viruela entre la población china de esta ciudad, que por cierto es muy sucia y numerosa. Una investigación para buscar la causa que había producido esta epidemia, manifestó claramente que procedía de los pasajeros chinos recién llegados en el City of Pekin. Las autoridades han tomado cartas en el asunto, y se cree que los empleados del indicado vapor, serán destituidos de sus cargos, quedando sujetos a una formación de causa.

Con esta fecha sale para Guatemala el señor ministro de Relaciones Exteriores de aquella república, después de haber sufrido la sensible pérdida de su apreciable esposa, a la que trajo en compañía del resto de su familia a esta ciudad para procurar restablecer su quebrantada salud. Las ceremonias de entierro fueron hechas por el rito mahónico, asistiendo al funeral varias de las logias masonicas de este puerto. Se asegura que el Sr. Montufar tratará de que el gobierno de su país entre en negociaciones con el de esta república con objeto de llevar a cabo un tratado de reciprocidad que facilite la exportación e importación de los productos de entranbos países.

Los representantes de las naciones extranjeras en Guatemala han elevado una petición al gobierno de Méjico para que

destituya al Sr. Diaz Covarrubias del cargo de ministro plenipotenciario de aquella república en Guatemala.

Los periódicos el World, el Tribune y el Herald, apelan a la doctrina Monroe y dicen que los Estados Unidos de Norte-América no pueden ni deben consentir que las naciones europeas tengan predominio en parte alguna de Méjico, Centro-América, y mucho menos en los Estados Unidos de Colombia. Esto, dicen, podría más tarde impedir el engrandecimiento de nuestra propia unión; que el Congreso debe atender a una cuestión de tanta monta como lo es la empresa del canal de Panamá, y que en tiempo de paz es cuando mejor pueden resolverse estos asuntos, antes de que se hayan hecho gastos más crecidos por una y otra parte.

El ministro francés en Washington señor Outry, siguiendo las instrucciones de su gobierno, ha dicho al secretario de Estado Sr. Everts, que el gobierno francés no tiene participación en los movimientos particulares del Sr. Lesseps, y que no envuelve color político alguno.

El número de quiebras en esta república durante el año 1879, fué de 6038, con un déficit de 98.149033 duros. Esto habla muy favorablemente, si se tiene en cuenta que el año anterior las quiebras ascendieron a 10478, y el déficit a 234.388132 duros.

La confianza renace y esperan hacerse grandes negocios en el presente año.—Claudio.

La Junta del puerto de Málaga ha celebrado con un espléndido banquete el éxito de la primera voladura del cerro de San Telmo. La fiesta se verificó en el hotel de la Alameda. Asistieron el gobernador civil, el ingeniero director de las obras Sr. Yagnés, el jefe económico, representantes de la prensa local y otras personas muy distinguidas de la población. El gobernador brindó por S. M. el rey, por el presidente del Consejo de ministros, por la junta del puerto y por los ingenieros. En la reunión reinaron la mayor cordialidad y el más expansivo entusiasmo.

Dicen de Málaga que probablemente se establecerá la estación vitiícola en la hacienda del partido de Jaboneros, nombrada la Cerca.

En Tarragona ha bajado el precio del pan un real en arroba.

Escriben de Motril que las obras para la traida de aguas potables a aquella ciudad adelantan notablemente, habiendo sido practicadas algunas operaciones importantes, entre ellas la apertura de un estenso túnel.

El gobernador civil de Graxada ha dispuesto en una acertada circular que las fuerzas de la Guardia civil no podrán ser ocupadas por las autoridades inferiores en otros asuntos que los de su instituto, y a fin de evitar inconvenientes que suelen surgir, queda prohibido terminantemente que las dichas fuerzas se pongan a las órdenes de las mencionadas autoridades.

Leemos en el Diario de Avisos de Zaragoza: Hoy, después de haber oído en la iglesia de Santa Engracia la misa llamada del Espíritu Santo, se ha reunido a las diez de la mañana en una de las salas de la capitania general, el consejo de guerra que ha de juzgar a varios militares procesados por el delito de conspiración. Estos son los siguientes: brigadier Lopez Guerrero; tenientes coronel es Travesi, Iriarte y Llorens; comandante Custardoy; capitanes Urbina y Acosta, y alférez D. Nicolás Martín Gomez.

Forman el tribunal los siguientes jefes: presidente, el teniente general D. José de los Reyes; vocales, generales Delatre, Cahalan y Lallave, y brigadieres Berdugo, Moño y Sanchez-Gomez.

La vista de dicho consejo no terminará hasta hoy.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido después de cerradas las ediciones de provincias los siguientes TELEGRAMAS: Roma, 27. La Cámara de Diputados continúa dirigiendo los presupuestos.

Viena, 27. Una correspondencia de Constantinopla dice que reina gran pánico en Salónica a consecuencia de la osadía de las partidas

de bandoleros y de la ineficacia de las autoridades turcas para reprimirlos.

Los acuñadores del coronel inglés Eysa han enviado una nueva carta pidiendo el dinero del rescato, y además 12 relojes de oro con sus correspondientes cadenas del mismo metal, para cada uno de los bandoleros, amenazando, en caso contrario, con amputar gradualmente los miembros del cautivo y decapitarlo después.

En vista de la actitud enérgica de la escuadra inglesa, anclada delante de Salónica, se cree que la Puerta entregará lo que piden los bandoleros para el rescato del cautivo.

Un despacho de Constantinopla añade que el gobierno turco ha reforzado con dos batallones la guarnición de Salónica para reprimir el bandolerismo.

Berlín, 27. Las relaciones entre Rusia y Persia son cada vez más tirantes, a consecuencia de la conducta de esta potencia, favorable a los proyectos de Inglaterra, en la cuestión del Herat, frontera de Afghanistan.

París, 27. Firmeza en nuestros principales mercados de trigo. E Nueva-York han subido los trigos dos centavos. Bastante encanadas las transacciones en Inglaterra.

Londres, 27. La edición de esta tarde del Times ha cuenta de una importante declaración dirigida por el príncipe de Bismark a las grandes potencias, la cual puede inspirar alguna alarma.

Aunque esta declaración añada al Times puede ser interpretada en sentido desfavorable a la paz, creemos no tiene más objeto que producir una inteligencia entre las potencias de Europa sobre las cuestiones internacionales pendientes.—Fabra.

Abierta la sesión de hoy en el SENADO a las tres de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario. El Sr. LA ORDEN pregunta si está dispuesto el señor ministro de Hacienda a pagar en un término breve las cantidades que adeuda el Estado a la diputación de Soma.

El Sr. GUELL Y RENTÉ dirige una pregunta al gobierno sobre la inmigración de chinos en la isla de Cuba.

Dice que la mayor parte de los chinos que se llevan a Cuba son de malas costumbres y los condenados en su país, y no son dignos de trabajar en el campo que necesita en aquella isla, que viene a ser un presidio de chinos.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que es una cuestión ajena del trabajo en la isla de Cuba, sobre todo desde la abolición de la trata, y este problema no ha obtenido todavía una solución satisfactoria.

El gobierno respeta la libertad de los hacendados de Cuba para que bu quien los trabajadores que más les convenga, y lo que hace es facilitarles los medios para ello.

Declara que la legación china a Madrid solo se ocupa de lo que se refiere a los chinos que inmigran en España.

Dice que se ha hecho otro tratado con el imperio de Annam, para que puedan buscar allí los hacendados de Cuba los brazos que necesitan, pero sin que de aquí resulte que el gobierno impone esta clase de trabajadores.

Los Sres. Groll y Renté y, presidente del Consejo reafirma.

El señor presidente del CONSEJO contesta a la pregunta hecha por el señor marqués de Bedmar en la sesión anterior, diciendo que, reconocida la autonomía del príncipe Carlos por los firmantes del tratado de Viena, el representante de aquel príncipe en España será recibido muy pronto por S. M. el rey.

El Sr. PERIER aboga por que se fomenta la construcción de caminos vecinales en la provincia de Albacete.

El señor ministro de FOMENTO contesta afirmativamente al Sr. PERIER.

El señor marqués de SERRANES solicita al gobierno por el reconocimiento del príncipe Carlos.

Se deja de que no se presenten para su examen los documentos diplomáticos, como se hace en otros parlamentos.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS contesta de una manera satisfactoria al señor marqués de Seoane.

Los señores marqués de Seoane y presidente del Consejo reafirma.

Después de dos preguntas de los señores Saavedra y Galdo, se pasa a la orden del día y es aprobado definitivamente el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de division de distritos electorales.

Orden del día para el lunes, nombramiento de sesiones.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Baldomero, confesor.

Uno de aquellos santos maravillosos que han florecido en la Iglesia fue este siervo de Dios, natural de Francia, cuya memoria ha sido siempre en la ciudad de Leon. Aplicose en su juventud a trabajar en el oficio de herrero, con objeto de tener fondos para socorrer las necesidades de sus próximos, siendo la caridad su virtud predominante. Lleno de virtudes y merecimientos, desvanso en el Señor en igual día como hoy a mediados del siglo VII.

Además es San Teodoro II, obispo de Barcelona.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Atocha, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde continúa la novena del bendito San José y dirá el sermón el señor rector, terminando con la salva y la reserva.

En la parroquia de San José continúa la novena de Nuestra Señora de los Dolores; a las diez será la misa mayor con manifiesto y por la tarde a las cuatro y media, después de manifestar a S. D. M., se rezará la estación y el rosario, después el sermón que predicará D. Mariano Yagüe, concluyendo con la novena, reserva, letanía y salva.

En el colegio de Niñas de Loreto a las seis se manifestará a S. D. M., se rezará la estación y el rosario, después el sermón que predicará D. Vicente Lopez, terminando con la reserva, letanía y salva.

Visita de la corte de María. Nuestra Señora del Favor en San Millán ó la del Hénar en Santa Catalina de los Donados.

El Círculo Católico de Obreros de Jerez está haciendo durante la presente Cuaresma, en la iglesia de la Santísima Trinidad, a las siete de la noche, el siguiente piadoso ejercicio:

Rosario. Via Crucis cantado e instrucción doctrinal acerca del socialismo, considerado a la vista de los respectivos deberes y derechos del amo y del obrero católico, terminándose con el himno Santo Dios, etc.

Dirigirá estos actos el reverendo padre Sr. D. Manuel Cadenas.

Han fallecido el arcipreste de la catedral de Astorga D. Benigno Argüelles, y el beneficiado de Lérica D. José Arderiu.

El ilustrísimo señor obispo de Plasencia ha condenado dos artículos sobre cuestiones sociales y artísticas publicados por el Estremeno de aquella ciudad.

llevaba el sargento y la de la lámpara que sostenía el anciano, inundaron de luz aquella estancia. Dos gritos de asombro, de admiración, de embelesamiento, se oyeron al punto, que fueron dominados por un rugido sonoro. Los gritos habían sido lanzados por Richard y Camaleon, que se habían quedado atalados, fascinados, deslumbrados. El rugido dióle el único habitante de la caverna misteriosa: un leon gigantesco que saltó impetuoso en toda la longitud de una enorme cadena, enclavada por uno de sus extremos a la pared y sujeta por el otro a un collar de hierro, que mantenía cautivo por el cuello al rey de los mamíferos. Maese Eudes se acercó al leon, acercó una mano a la entreabierta boca del animal, que empezó a lamer con su rugosa lengua, y dijo con voz cariñosa y un tanto trémula: —Buenos días, El-Kebir, buenos días... ¡Tú sí que eres bell! Tú reconoces siempre a tu anciano amor! Bien es verdad que, felizmente para tí, eres leon y no hombre; de lo contrario serías un bribon... Y el anciano se sonrió amargamente. Richard y Camaleon parecían haberse convertido súbitamente en estatuas, y fuerza es reconocer que el espectáculo que se ofrecía a sus miradas, era muy bastante a deslumbrar y fascinar al menos impresionable de los mortales. El sitio en que acababan de penetrar, y que era desconocido para todo el mundo, a excepción de maese Eudes y de sus hijos, era el escondite secreto en donde estaba encerrado el tesoro de los tres hermanos. Hemos dicho que aquella caverna estaba completamente cubierta de planchas de hierro, y podemos compararlo a los correos de hierro que guardaban sus alhajas. Cuatro compartimentos, cuatro delgados tabiques, también de hierro, dividían la estancia, que era casi cuadrada. Aquellos cuatro compartimentos eran de dimensiones desiguales. En el primero, que era el mayor, yacían amontonados en revuelta confusión, lingotes de plata, vajilla del mismo metal, copas, candelabros e infinidad de otros objetos. En el segundo, algo menor, relucía un verdadero torrente de oro acuñado, cuyas chispas ante oleadas se precipitaban desde lo alto de la bóveda hasta el pavimento. En el tercero, más pequeño aun, estaban amontonadas alhajas preciosísimas, armas ricamente incrustadas de pedrería, ornamentos de iglesia incrustados de esmaltes admirables, cinturones de oro, jarrones de

lucidamente cincelados, todas las más esplendorosas riquezas, en fin, que pueda soñar la imaginación de un artista. Pero el último compartimento, el más estrecho, el más profundo, y sin embargo, el más esplendoroso, el más deslumbrante, el más maravilloso, hacia palidecer a los otros tres y atraía todas las miradas, que se separaban desdenosamente de los otros, y que, obedeciendo a irresistible atracción, fijábanse en las maravillas que contenía. Era una cascada de lava fosforescente, un foco de chispas de todos matices, un centro luminoso del que irradiaban vividos rayos de un brillo deslumbrador. Los diamantes, los rubis, las esmeraldas y los zafiros lanzaban una lluvia de fuegos multicolores. Mágico, vortiginoso, seductor espectáculo era aquel. Allí había enterrada una fortuna más que regia; había amontonados allí más millones de los que manejaba el primer ministro de Francia; había allí, en fin, un tesoro incalculable. Preciso había sido toda la larga vida del anciano La Chesnaye, toda la más criminal existencia de sus tres hijos, para reunir en aquella caverna maravillosa aquellos montones de oro, de plata y de pedrería. Richard y Camaleon se estremecían, sin atreverse a articular una sola palabra. Reynoldo lanzaba chispas miradas a los cuatro compartimentos; decíase que Humberto había muerto; que Mercurio, iba a morir en breve, y que la parte de la riqueza de sus dos hermanos le correspondía a él solo. Luego sus miradas, resplandecientes de ambición, de júbilo y de triunfo, detuviéronse en el anciano, y al punto tornáronse en sombrías. Ya no era a su padre, ó al menos a quien tenía por tal, a quien veía en medio de aquellos tesoros; era un hombre con el cual tenía que repartirlos. —¡Oh!—murmuró.—¡Si estuviera solo...! Y el bandido, fascinado por la reverberación de las pedrerías y por la brillantez del oro, olvidóse de todo, de su crítica situación, de los medios de escapar de sus enemigos y aun de la joven a quien llevaba en sus brazos. Maese Eudes continuaba acariciando al leon, frío, tranquilo é impenible en medio de aquellos deslumbrantes tesoros. Por fin Reynoldo se acercó a él. —Padre mío,—dijo con voz conmovida,—¿por qué nos habéis hecho bajar aquí? —Para salir de las grutas,—respondió maese Eudes. —Pero esta caverna no tiene ninguna salida.

—Di más bien que no conoces ninguna, hijo mío. —¡Cómo! ¿podemos huir? —Ya te he dicho que llevaría a cabo un milagro para convencerte y salvarte; y eso es lo que voy a hacer. Reynoldo hizo un ademán de impaciencia; las palabras enfáticas de su padre irritaban su invencible escepticismo. —¡Haced lo que ello sea,—dijo,—pero hacedlo pronto. El peligro arrecea. —¡Ningun peligro te amenaza ya, puesto que yo te protejo, insensato!—exclamó el anciano.—Escúchame; tú mismo, ayudado por Humberto y Mercurio, has colonado en esta caverna la capa de hierro que la guarda y que la pone al abrigo de todo peligro. ¿Estás seguro de que no existe ninguna comunicación exterior? —Lo estoy,—respondió Reynoldo. —¿Reconoces que si te hallaras solo aquí no podrías encontrar más salida que la que comunico con las grutas? —Lo reconozco. —Pues bien; mira y no dudes más, porque a mi voz, a una señal mía, va a abrirse una salida por donde podrás huir. Y el anciano, avanzando al centro de la estancia, apoyó la mano derecha en uno de los tabiques de hierro; después levantó el brazo izquierdo y pronunció en alta voz palabras extrañas. Reynoldo le miró con fijeza y la volvió la espalda, encogido de hombros desdenosamente, si bien cuidando de que el anciano no echara de ver aquel ademán de insultante desprecio. —¡Qué desgracia que tanto talento esté echado a perder por tales ridículas supersticiones!—pensaba el joven.—¡Amontonar juglerías sobre juglerías para acabar por poner en movimiento algún mecanismo que él solo conoce! En fin, aun tengo necesidad de él... ¡Que le vamos a hacer! ¡Paciencia! En breve será el único dueño de todo esto... Cuando terminó estas reflexiones, que se reflejaban en la sardónica expresión de su fisonomía, volvióse a mirar a maese Eudes. Este continuaba sus prácticas misteriosas, ocupándose, al parecer, en una evocación, y salmodiando, en voz más alta y extraña cadencia, algunas frases pronunciadas en lenguaje desconocido. Camaleon y Richard contemplaban llenos de supersticioso temor aquella escena, que los reflejos de la pedrería, del oro, de las alhajas y de los esmaltes hacían más singular. Diana, a quien Reynoldo había dejado apoyada en el suelo y sostenía entre sus brazos, miraba sin ver y oía sin comprender. Tan grande era su postración que no

podía hacer ningún movimiento ni aun pronunciar una palabra. Aldah, medio desmayada entre los brazos del bandido que la sostenía, parecía hallarse tan atada como Diana, solo que su abatimiento tenía los caracteres todos de una resignación absoluta. Su mano derecha oprimía los pliegues del corpiño en que llevaba envueltos los fragmentos del árbol de coral, para ocultarlos a los ojos de todo el mundo. De repente maese Eudes lanzó una exclamación sorda, golpeó con violencia las planchas de hierro que cubrían el suelo, y extendiendo el brazo izquierdo, y apoyado siempre con la mano derecha en el tabique de hierro, quedóse inmóvil. Camaleon y Richard se miraron atónitos, Reynoldo palideció y se llevó la mano a la frente, cual si de pronto se sintiera atacado del vértigo. —¡Qué es esto!—exclamó.—¿Acaso el acantilado se hunde en el mar? —¡Silencio!—gritó maese Eudes. Ligeras pero incesantes sacudidas hacían temblar las planchas de hierro de las paredes del cielo raso y del pavimento. La pedrería deslizábase poco a poco, las monedas de oro rodaban por todas partes; las alhajas, las armas, los objetos de plata chocaban entre sí, como si una banda de demonios invisibles hubieran empezado a revolver cuanto se encerraba en los cuatro compartimentos. Los tres hombres sentían temblar el suelo bajo sus pies y parecían sufrir un movimiento de descenso. Hasta el leon pareció experimentar los efectos de algun poder oculto y poderoso, pues tembloroso y humilde se echó a los pies del anciano. Este, siempre tranquilo y de pie, había continuado su monótono canto por un momento interrumpido. —¡Apaga la antorcha!—dijo con voz vibrante dirigiéndose a Camaleon. El bandido, dominado, cogió la antorcha de manos de Richard, la inclinó hacia el suelo y la apagó con el pie. Al propio tiempo maese Eudes dejó caer la lámpara que hasta entonces había tenido en la mano izquierda. La caverna quedó al punto completamente a oscuras, pero la oscuridad cesó en breve. Millares de chispas surgieron en la subterránea estancia volvió a quedar otra vez a oscuras. —¡Que las olas me obedezcan!—dijo el anciano La Chesnaye con voz sonora.—¡A mi, los espíritus del mar! Apenas acabó su conjuro, un lienzo de roca cayó bruscamente sobre sí mismo, y for-

Se levanta la sesión.

Erán las cinco menos cuarto.

Hay se ha reunido en el ayuntamiento la comisión que entiende en la distribución de los veinte lotes...

En virtud de auto judicial ha sido desahucado de Barcelona el Sr. Castañeda...

Han vuelto a ingresar en la facultad de Medicina de la real casa los conocidos médicos...

En la actualidad radica en la dirección general de Propiedades y derechos del Estado el siguiente número de expedientes...

Esta mañana ha sido puesto a disposición del juzgado de primera instancia del Hospicio un sujeto presunto autor de un delito...

En la dirección general de la Guardia civil se ha recibido hoy el siguiente parte que encierra gran importancia...

El alférez de la Guardia civil del puesto de Sort, D. Lorenzo Rodríguez, vigilando las parejas del puesto de Esteru...

El alférez mencionado, en unión del sargento Bardaji, en guardia y cuatro paisanos que se ofrecieron espontáneamente...

Los tres enmascarados que se hallaban dentro del templo desataron el cura y le llevaron a la rectoría...

Los tres enmascarados que se hallaban dentro del templo desataron el cura y le llevaron a la rectoría...

Los tres enmascarados que se hallaban dentro del templo desataron el cura y le llevaron a la rectoría...

Los tres enmascarados que se hallaban dentro del templo desataron el cura y le llevaron a la rectoría...

Los tres enmascarados que se hallaban dentro del templo desataron el cura y le llevaron a la rectoría...

Los tres enmascarados que se hallaban dentro del templo desataron el cura y le llevaron a la rectoría...

Los tres enmascarados que se hallaban dentro del templo desataron el cura y le llevaron a la rectoría...

Los tres enmascarados que se hallaban dentro del templo desataron el cura y le llevaron a la rectoría...

Los tres enmascarados que se hallaban dentro del templo desataron el cura y le llevaron a la rectoría...

Los tres enmascarados que se hallaban dentro del templo desataron el cura y le llevaron a la rectoría...

Los tres enmascarados que se hallaban dentro del templo desataron el cura y le llevaron a la rectoría...

Los tres enmascarados que se hallaban dentro del templo desataron el cura y le llevaron a la rectoría...

Los tres enmascarados que se hallaban dentro del templo desataron el cura y le llevaron a la rectoría...

Los tres enmascarados que se hallaban dentro del templo desataron el cura y le llevaron a la rectoría...

Los tres enmascarados que se hallaban dentro del templo desataron el cura y le llevaron a la rectoría...

civil, al que no en balde se le llama el aiparo de la gente honrada.

Esta tarde se ha reunido la junta superior consultiva de guerra, y comenzado el examen del proyecto del reglamento para tiempo de paz y de guerra.

Esta tarde ha celebrado sesión la diputación provincial, habiendo despachado varios asuntos de escaso interés.

Después de un largo y animado debate se aprobó la construcción de dos caminos vecinales, uno desde Villanueva del Pardillo a la carretera del Escorial y otro desde Valdaracete a la de Estremera.

El ayuntamiento de Caspe ha acordado, por unanimidad, declarar hijo adoptivo de aquella ciudad al gobernador civil de Zaragoza Sr. D. Antonio Aranda...

Han llegado a Ciudad-Real los 75 guardias civiles que, al mando del teniente de dicho instituto D. Manuel Alvarez Alarcón, han de perseguir a la gacilla de ladrones que vaga por los montes de Toledo.

Han sido declarados cesantes los auxiliares de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia D. Juan Madruga y D. Juan Gordillo.

Hasta el lunes próximo no celebrará sesión la alta Cámara.

El Sr. Garrido Estrada no tomará posesión de la dirección general de Rentas hasta la semana próxima.

El domingo próximo saldrá para Alcalá de Henares el señor marqués de Torneros, acompañado del secretario del ayuntamiento Sr. Diegan, con objeto de posesionarse del edificio adquirido en aquel pueblo por la corporación municipal, y que se destina a un nuevo asilo de pobres.

Sabemos que las obras para el arreglo del local, con objeto de que sirva a las necesidades del servicio a que se le destina, comenzarán muy en breve.

Es probable que, a su instancia, sea trasladado a otra provincia, el celoso gobernador de Vizcaya.

El señor ministro de Hacienda no ha podido asistir hoy a los Cuartos Colegiales por encontrarse indisputado.

Esta tarde, a las tres, se han reunido los senadores y diputados por Galicia, con objeto de ponerse de acuerdo para pedir al gobierno el restablecimiento de las facultades de filosofía, letras y ciencias que han sido suprimidas en la universidad de Santiago.

Asistieron a esta reunión treinta y dos entre senadores y diputados, y una vez nombrada la comisión, pasó a conferenciar con el señor ministro de Fomento, quien la oyó benevolamente...

El discurso del Sr. Linares Rivas parece que será esencialmente político.

Esta tarde se han pagado en el ayuntamiento los dos premios, consistente cada uno en treinta mil pesetas, que han sido premiados en el sorteo de la lotería municipal.

Uno de estos premios ha correspondido a una familia de carniceros de la calle de Toledo.

Entre las disposiciones que ha puesto hoy a la firma de S. M. el rey el ministro de Fomento, figuran los nombramientos de comisarios régios de Agricultura para las provincias de Burgos y Castellón.

Ayer quedó disuelta la sociedad general de Agricultura y aclimatación, acordando que no debía proceder a su constitución legal.

El Sr. BECERRA apoya una proposición de ley para que se conceda la construcción de un ferrocarril desde Aranjuez a Cuenca.

El Sr. BECERRA elogió al capitán general de Madrid y al ministro de la Guerra por sus ordenes para que no se aplicase a los soldados ningún castigo corporal.

Pide además un estado de los adelantos de la instrucción primaria en las clases de tropa.

El señor ministro de la GUERRA dice que siempre ha sido enemigo de los castigos corporales.

Ofrece enviar al Congreso el estado reclamado por el Sr. Becerra.

El Sr. GALANTE pide al ministro de Fomento algunos documentos.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS pide al de Ultramar algunos documentos que ya en otra ocasión había rogado que se trajeran a la Cámara.

El señor ministro de la GOBERNACION (Sr. Romero Robledo) manifiesta que se acordaría suspender la lectura de la ley de imprenta...

El señor ministro de la GOBERNACION (Sr. Romero Robledo) usa de la palabra. Empieza manifestando que el gobierno se ha anticipado al deseo en que la proposición se inspira...

El señor ministro de la GOBERNACION (Sr. Romero Robledo) usa de la palabra. Empieza manifestando que el gobierno se ha anticipado al deseo en que la proposición se inspira...

El señor ministro de la GOBERNACION (Sr. Romero Robledo) usa de la palabra. Empieza manifestando que el gobierno se ha anticipado al deseo en que la proposición se inspira...

El señor ministro de la GOBERNACION (Sr. Romero Robledo) usa de la palabra. Empieza manifestando que el gobierno se ha anticipado al deseo en que la proposición se inspira...

El señor ministro de la GOBERNACION (Sr. Romero Robledo) usa de la palabra. Empieza manifestando que el gobierno se ha anticipado al deseo en que la proposición se inspira...

El señor ministro de la GOBERNACION (Sr. Romero Robledo) usa de la palabra. Empieza manifestando que el gobierno se ha anticipado al deseo en que la proposición se inspira...

El señor ministro de la GOBERNACION (Sr. Romero Robledo) usa de la palabra. Empieza manifestando que el gobierno se ha anticipado al deseo en que la proposición se inspira...

El señor ministro de la GOBERNACION (Sr. Romero Robledo) usa de la palabra. Empieza manifestando que el gobierno se ha anticipado al deseo en que la proposición se inspira...

El señor ministro de la GOBERNACION (Sr. Romero Robledo) usa de la palabra. Empieza manifestando que el gobierno se ha anticipado al deseo en que la proposición se inspira...

El señor ministro de la GOBERNACION (Sr. Romero Robledo) usa de la palabra. Empieza manifestando que el gobierno se ha anticipado al deseo en que la proposición se inspira...

El señor ministro de la GOBERNACION (Sr. Romero Robledo) usa de la palabra. Empieza manifestando que el gobierno se ha anticipado al deseo en que la proposición se inspira...

El señor ministro de la GOBERNACION (Sr. Romero Robledo) usa de la palabra. Empieza manifestando que el gobierno se ha anticipado al deseo en que la proposición se inspira...

El señor ministro de la GOBERNACION (Sr. Romero Robledo) usa de la palabra. Empieza manifestando que el gobierno se ha anticipado al deseo en que la proposición se inspira...

El señor ministro de la GOBERNACION (Sr. Romero Robledo) usa de la palabra. Empieza manifestando que el gobierno se ha anticipado al deseo en que la proposición se inspira...

El señor ministro de la GOBERNACION (Sr. Romero Robledo) usa de la palabra. Empieza manifestando que el gobierno se ha anticipado al deseo en que la proposición se inspira...

El señor ministro de la GOBERNACION (Sr. Romero Robledo) usa de la palabra. Empieza manifestando que el gobierno se ha anticipado al deseo en que la proposición se inspira...

El señor ministro de la GOBERNACION (Sr. Romero Robledo) usa de la palabra. Empieza manifestando que el gobierno se ha anticipado al deseo en que la proposición se inspira...

El señor ministro de la GOBERNACION (Sr. Romero Robledo) usa de la palabra. Empieza manifestando que el gobierno se ha anticipado al deseo en que la proposición se inspira...

El señor ministro de la GOBERNACION (Sr. Romero Robledo) usa de la palabra. Empieza manifestando que el gobierno se ha anticipado al deseo en que la proposición se inspira...

El señor ministro de la GOBERNACION (Sr. Romero Robledo) usa de la palabra. Empieza manifestando que el gobierno se ha anticipado al deseo en que la proposición se inspira...

El señor ministro de la GOBERNACION (Sr. Romero Robledo) usa de la palabra. Empieza manifestando que el gobierno se ha anticipado al deseo en que la proposición se inspira...

El señor ministro de la GOBERNACION (Sr. Romero Robledo) usa de la palabra. Empieza manifestando que el gobierno se ha anticipado al deseo en que la proposición se inspira...

El discurso del Sr. Labra fue calificado como el mejor de las oposiciones, y el del Sr. Romero Robledo, vehementemente, sentido, enérgico y de suprema habilidad...

Las secciones del Congreso han autorizado esta tarde la lectura de la siguiente proposición de ley del general Daban:

Artículo único. Todos los individuos a quienes correspondiese la suerte de soldados y se hallasen siguiendo una carrera de instrucción de los beneficios que concede el párrafo 4.º del art. 30 de la ley de reemplazos...

El Sr. Labra, al leer el artículo, dijo: «Este artículo es una medida que merece ser aprobada por el Congreso, y que se mandaron recoger».

El Sr. Labra, al leer el artículo, dijo: «Este artículo es una medida que merece ser aprobada por el Congreso, y que se mandaron recoger».

El Sr. Labra, al leer el artículo, dijo: «Este artículo es una medida que merece ser aprobada por el Congreso, y que se mandaron recoger».

El Sr. Labra, al leer el artículo, dijo: «Este artículo es una medida que merece ser aprobada por el Congreso, y que se mandaron recoger».

El Sr. Labra, al leer el artículo, dijo: «Este artículo es una medida que merece ser aprobada por el Congreso, y que se mandaron recoger».

El Sr. Labra, al leer el artículo, dijo: «Este artículo es una medida que merece ser aprobada por el Congreso, y que se mandaron recoger».

El Sr. Labra, al leer el artículo, dijo: «Este artículo es una medida que merece ser aprobada por el Congreso, y que se mandaron recoger».

El Sr. Labra, al leer el artículo, dijo: «Este artículo es una medida que merece ser aprobada por el Congreso, y que se mandaron recoger».

El Sr. Labra, al leer el artículo, dijo: «Este artículo es una medida que merece ser aprobada por el Congreso, y que se mandaron recoger».

El Sr. Labra, al leer el artículo, dijo: «Este artículo es una medida que merece ser aprobada por el Congreso, y que se mandaron recoger».

El Sr. Labra, al leer el artículo, dijo: «Este artículo es una medida que merece ser aprobada por el Congreso, y que se mandaron recoger».

El Sr. Labra, al leer el artículo, dijo: «Este artículo es una medida que merece ser aprobada por el Congreso, y que se mandaron recoger».

El Sr. Labra, al leer el artículo, dijo: «Este artículo es una medida que merece ser aprobada por el Congreso, y que se mandaron recoger».

El Sr. Labra, al leer el artículo, dijo: «Este artículo es una medida que merece ser aprobada por el Congreso, y que se mandaron recoger».

El Sr. Labra, al leer el artículo, dijo: «Este artículo es una medida que merece ser aprobada por el Congreso, y que se mandaron recoger».

El Sr. Labra, al leer el artículo, dijo: «Este artículo es una medida que merece ser aprobada por el Congreso, y que se mandaron recoger».

El Sr. Labra, al leer el artículo, dijo: «Este artículo es una medida que merece ser aprobada por el Congreso, y que se mandaron recoger».

El Sr. Labra, al leer el artículo, dijo: «Este artículo es una medida que merece ser aprobada por el Congreso, y que se mandaron recoger».

El Sr. Labra, al leer el artículo, dijo: «Este artículo es una medida que merece ser aprobada por el Congreso, y que se mandaron recoger».

El Sr. Labra, al leer el artículo, dijo: «Este artículo es una medida que merece ser aprobada por el Congreso, y que se mandaron recoger».

El Sr. Labra, al leer el artículo, dijo: «Este artículo es una medida que merece ser aprobada por el Congreso, y que se mandaron recoger».

El Sr. Labra, al leer el artículo, dijo: «Este artículo es una medida que merece ser aprobada por el Congreso, y que se mandaron recoger».

Ultima hora: El exterior español, a 16.316. El interior, a 14.316. Amortizable exterior, 35. Obligaciones de Cuba, 425.

No obstante lo que en contrario dice un periódico, no se sabe fijamente el día en que comenzarán los desmontes de los terrenos de la Castellana que han de servir para la instalación de esplanada Hispano-Colonial.

En la fiscalía de impuestos se ha recibido ayer, remitidos por las administraciones de correos de provincias, unos 3 ó 4000 números del Imparcial, que fue denunciado y que se mandaron recoger.

Se ha elevado nuevamente a plenario la causa del robo de la caja de Ultramar.

El consejo de instrucción Pública ha propuesto en primer lugar de la terna, para una de las cátedras de derecho romano de la universidad de Valencia, vacante, al distinguido catedrático sudamericano D. Eduardo Gadea.

Parce que la sociedad de Agricultura y economía de Valencia tomará parte en la exposición de flores que se anuncia para mayo próximo.

Ayer, a las cinco de la tarde, se presentó en la calle de Valverde, núm. 31, piso bajo, un mozo de cuerda que llevaba un baul-maleta que le había entregado un caballero, a quien no conocía.

La duena de la casa, no conociendo la procedencia del baul, se negó a admitirlo, y el mozo le dejó abandonado en el portal de la casa.

Cuando los vecinos se enteraron de lo ocurrido, y observaron que pasadas bastantes horas nadie se presentaba a recogerlo, empezaron a hacer comentarios, llegando a extender por todo el barrio la idea de que dentro del baul se encontraría alguna persona a quien se hubiera asesinado.

Habiéndose dado cuenta del suceso al juzgado de guardia, éste se constituyó en la mencionada casa a las doce y media de la noche, y ordenando que se abriera el baul-maleta resultó que éste solo contenía algunas prendas de vestir y ropa blanca.

El baul quedó depositado en el local que ocupa el juzgado de guardia, por si se presentara a reclamarlo su dueño.

Restablecido de la pertinaz dolencia que le ha tenido retirado de la escena, por espacio de un mes, el popular actor cómico Sr. Lujan, volverá a presentarse ante el público que concurre al teatro de Variedades el lunes próximo, interpretando el protagonista de la comedia Los peces rojos.

En el teatro de Variedades se ensayan, para representarse muy en breve, dos obras nuevas, tituladas El fuego y la estopa, original de un distinguido autor dramático, y La mujer celosa, también original de un apreciable escritor.

Hacia mucho tiempo que no habíamos presenciado en el teatro Arriano más legítimo y ovación más espontánea que la obtenida anoche en el teatro Español por la primera actriz señorita Mendoza Tenorio y el primer actor D. Antonio Vico, interpretando los protagonistas de la admirable producción del insigne D. Juan Eugenio Hartzenbusch Los amantes de Teruel.

El numeroso y distinguido público que ocupaba las localidades del teatro escuchó con deleite los actos primero y segundo del drama, aplaudiendo con verdadero entusiasmo en el segundo acto a la Srta. Mendoza Tenorio, que estuvo verdaderamente inspirada. El señor Vico dio toda la obra con el talento que le ha conquistado el envidiable puesto que hoy tiene en la escena; pero donde se escudó a asimismo, haciendo verdadero alarde de sus facultades y del dominio del arte que cultiva, fue en el cuarto acto. La admiración fue unánime en el público, que obligó al señor Vico a presentarse acompañado de la Srta. Mendoza Tenorio, digna compañera en este acto del celebrado artista, nueve veces en el palco escénico.

Las Sras. Marin, Revilla y Calderón, y los Sres. Jimenez (D. Donato) y Calvo (D. Ricardo), bien en sus respectivos papeles.

La concurrencia abandonó el teatro complacidísima. La obra dará buenas entradas. La empresa está de enhorabuena.

Decididamente hoy sábado tendrá lugar una velada literaria en el Ateneo, en la que el eminente poeta Nuñez de Arce leerá los tres cantos de su poema La visión de fray Martín.

Proyéctase en el Ateneo una velada literaria donde varios distinguidos literatos lean las escenas más interesantes de nuestros dramáticos de los siglos XVI y XVII.

La sección de literatura y bellas artes del Ateneo, está escribiendo un dictamen en forma de proposición para elevarla a la junta directiva de dicho centro, pidiendo autorización para celebrar un gran certamen literario en los últimos días del mes de mayo.

En la discusión sobre qué ciencias han influido más en la causa de la civilización, usará de la palabra el lunes próximo en el Ateneo, los Sres. Moreno Nieto y Márton Jimenez.

El telegrafo nos comunicó la noticia de haberse empleado 41000 kilogramos en la voladura del cerro de San Telmo.

El telegrafo nos comunicó la noticia de haberse empleado 41000 kilogramos en la voladura del cerro de San Telmo.

El telegrafo nos comunicó la noticia de haberse empleado 41000 kilogramos en la voladura del cerro de San Telmo.

El telegrafo nos comunicó la noticia de haberse empleado 41000 kilogramos en la voladura del cerro de San Telmo.

en Málaga, y el ingeniero encargado de aquellos trabajos nos comunica hoy la noticia rectificando aquel número y diciendo que fueron 21000 los kilogramos que sirvieron para la explosión.

La Epoca se felicita anoche de los discursos parlamentarios pronunciados ayer por el ilustre jefe del gobierno y el ministro de la Gobernación.

Al mismo tiempo que el Sr. Cánovas del Castillo con el grandísimo poder de su palabra trataba asuntos de política internacional en el Senado, el Sr. Romero Robledo cantaba la atención del Congreso y deducía de esta coincidencia los amigos del gobierno que el partido conservador-liberal nunca es nada fuerte que con el Parlamento abierto.

Anoche se verificó en el teatro Martín una escogida función a beneficio de una artista. Además de los de la compañía que actúa en aquel teatro, tomaron anoche parte varios de la Zarzuela. La que se puso fue La gallina ciega y su interpretación fue admirable por parte de la señorita doña Juana Pastor, su hermano y los Sres. Povedano, Guerra y Corona.

Han sido nombrados maestros de niños de San Andrés de Palomar y la Almolinda D. Antonio Gavaldá y D. Silverio Ruiz de Batista que ocupaban las primeras puestos en las respectivas ternas.

El día 4 ó 5 del mes próximo verá la luz pública la Igualdad.

Las casas que se construyen en la huerta de Murcia por cuenta de la suscripción valenciana, no tardarán en ser habitadas por los infelices colonos.

Diez y siete están terminadas y pagadas; cuatro están ya cubiertas, y ha recibido el contratista la mitad de su importe; siete están comenzadas a construir; para otras seis se ha hecho acopio de materiales sobre el terreno, y en seis no se ha hecho nada todavía.

En pocas capitales de España se disfruta actualmente tan buena salud como en Valencia. Segun los datos estadísticos que publican los periódicos de aquella ciudad, no pasan de diez las defunciones diarias en la misma y su estenso término municipal.

Esta noche sale para Cádiz el coronel de infantería don marina Sr. Albacete, director de la academia del cuerpo, después de haber desempeñado la comisión de presidente de la junta de exámenes de ingreso.

En el atrio del convento de las Salesas se han emprendido hoy los trabajos necesarios a fin de abrir jardines que embellezcan la entrada, tanto al templo cuanto a las diferentes dependencias del Palacio de Justicia.

Los sargentos y cabos de la estinguicompañía de escribientes y ordenanzas del ministerio de Marina, continuarán en sus actuales destinos hasta 1.º de julio próximo, amortizándose la escedencia que resulte con las vacantes que ocurran de dichas clases. Como consecuencia de la supresión, ha cesado en el mando de la espedrada fuerza el teniente coronel D. Manuel Fernandez Chao, habilitado general del cuerpo.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre reforma del procedimiento criminal, ha acordado esta tarde llamar a su seno al ministro de Gracia y Justicia, para darle cuenta de sus trabajos.

La academia Jurídico-Literaria celebra sesión científica pública el sábado 23, a las ocho de la noche, en el aula número 6 de la Universidad, bajo la presidencia del Dr. D. Luis R. La Guardia.

Continuará la discusión del tema: «Como se debe considerar a Justiniano, como legislador, político ó guerrero?».

Sabemos que el ayuntamiento, con objeto de alentar las artes, concederá algunos premios a los dueños de los pabellones más elegantes y lujosos que se construyan por los particulares, con motivo de las próximas fiestas de mayo.

La Gaceta Universal atribuye al señor Castelar la inspiración del artículo que el Imparcial publicó censurando el discurso del Sr. Labra sobre las cuestiones de Cuba.

No lo creemos.

De la Epoca: «La orden del día, desde hace algunos, en el Congreso, abarca ocho proyectos; pero entre preguntas, proposiciones e interpeleaciones, no hay manera de que las discusiones avancen. El ministerio y la mayoría respetan el uso que de su derecho hacen las oposiciones; pero no toman estas que la opinión se vaya formando y no sea favorable el juicio en definitiva?».

Segun telegrama recibido de San Sebastián, a las cinco de la madrugada de hoy debe haber quedado espedita la línea, que quedó interrumpida a causa del desahucamiento ocurrido en el túnel de Rentería.

Se ha encargado del gobierno civil de Sevilla el presidente de aquella diputación provincial.

Anoche no se tenía conocimiento de ningún suceso lamentable en el juzgado de guardia.

BOLSIN.—En el día de anoche quedó consolidado a 15-82 1/2 fin de mes.

BOLSA.—COTIC. OFIC. 27 DE FEBRERO. Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO, ALZA, BAJA.

CAMBIOS DEL 27 SOBRE PROVINCIAS. Table with columns: PLAZAS, BARB., SESEF., PLAZAS, BARB., SESEF.

PLAZAS ESPANOLAS. Reales. Table with columns: PLAZAS, BARB., SESEF., PLAZAS, BARB., SESEF.

MATEDECO DE MADRID DE AYER. Table with columns: REYES DECOLLADAS, NÚMERO.

MERCADO DE MADRID DE AYER. Table with columns: DE LOS PARTES REMETIDOS POR LA ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOS PUBLICOS.

Despachos telegraficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula el día 27 de febrero de 1880. Table with columns: LOCALIDAD, Temp., Clo., Mar.

DESDE 1.º DE MARZO DE 1880, LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA NO ADMITIRÁ AGENTES de ninguna clase ENTRE LA EMPRESA del periódico y los ANUNCIANTES ESPAÑOLES.

Estos DISFRUTARÁN VENTAJAS MAYORES, de las legítimas, que han disfrutado hasta aquí. Los precios serán los mismos. OBTENDRAN REBAJAS, por medio de contratos particulares, hechos personal y directamente con la administración. Pagarán POR MESES VENCIDOS cuando ofrezcan garantía a la empresa, y NO SATISFARAN EL SOBRE PRECIO impuesto antes a los anuncios que albarquen más de una columna.

Los anuncios SOLO SE RECIBIRÁN en la administración del periódico CALLE MAYOR, NUM. 120, y cuando no exista contrato particular se pagarán al PRECIO CORRIENTE Y AL CONTADO.

LOS ANUNCIOS DE LOS POBRES, como amas de cría, trabajadores, casas de huéspedes y escitaciones a la caridad pública, se cobrarán a MITAD DE PRECIO.

GRAN ALMONEDA DEL MOVILIARIO DE UN HOTEL

LUJOSAMENTE PUESTO, Y SE PRECISA VENDER EN TRES DIAS. LOS PRENDEROS PUEDEN PASAR A HACER PROPOSICIONES, PUES SE HAN HECHO GRANDES REBAJAS.

SERRANO, 59, HOTEL.

PURGANTE.

Citrato de magnesia. Es el mejor y más agradable. 4 y 6 rs. botella. Botica de Sanchez Ocaña. Atocha, 35.

PILDORAS Tónicas-Genitales.

Debilidad, impotencia, spermatorrea y esterilidad. Principales boticas. Dr. Morales, Carretas, 39.

ALMONEDA

por ausentarse; último día. Hay sillera, velocipelo y piano. Cid, 6. (Recoletos).

VENTA CASA MADRID

Construcción moderna, pies 3413. Productos, 38748 rs. Tipo 16500 duros. Subasta ante el notario Sr. Gonzalez Martinez, el 3 de marzo. Montero, 31, donde se hallan títulos, condiciones y demás.

SE TRASPASA UNA CASA EN

Sres. Trapasso. Calle del Horno de la Mata, tienda de sedas, frente a S. Martín, informarán.

PARA FACILITAR A LAS SEÑORAS

continuar las labores que se preparan en Santa Cecilia, se dan lecciones de las mismas. Carrera de San Jerónimo, 34.

PERDIDA DE UN PERRITO

blanco, manchas negras y orejas cortadas. Gratificarán a quien lo entregue en el Paseo de Arce, 14.

BUEN HOSPEDAJE DE 10 a 20

Duros. Fuentes, 12, 2.º.

MA DE CRIA. RIVERA DE

Curtidores, 12, pral. num. 3.

ALMONEDA. SOFA Y DOS

Abutacas. Paz, 8, segundo.

ALMONEDA DE MUEBLES.

Plaza de Santa Ana, 7, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES

A por tres días, hay mesa de nogal, grande, de comedor. Gorguera, 8, 2.º.

ALMONEDA POR DERRIBO.

Preciados, 86, bajo.

ALMONEDA DE MUEBLES Y

Asillerías. Reina, 6, bajo.

MA PARA CASA DE LOS

Padres. Llegó ayer de Galicia. Preciados, 86, pral.

MA PARA CASA DE LOS

Padres. Don Pedro, 11, principal interior.

GABINETE Y ALCOBA CON

su asistencia. Hortaleza, num. 68, 2.º.

DOCEGA DE CASAONA. CA

Ballero de Gracia, 8.

SE ABONAN BERLINAS Y M

Siores. Barco, 18.

MA PARA CASA DE LOS PA

Adres. Conde-Duque, 5, por.

SMITEN, 5, PRAL. SE AD

Miten dos caballeros desde 8 reales.

CASA PARTICULAR. SE CE

de una sala con alcaoba. Calle del Caballero de Gracia, número 58, 2.º.

SE ADMITEN TRES O CUAR

Tres caballeros desde 12 reales en adelante. Montero 16, 2.º.

GABINETE CON ALCOBA.

Mayor, 32, 2.º dcha.

TRASPASO DE UN COLEGIO.

Ocasión. Rosado, Puerta del Sol, num. 9.

ARTICULAR. GABINETE

con alcaoba, amuebladas. Peleayo, 3, 2.º dcha.

MA PARA CASA DE LOS

Padres, leche fresca. Puebla, num. 2, tienda.

MA DE CRIA. VIUDA. PA

Para casa de los padres. San Gregorio, 37, 3.º y 4.º.

SE NECESITAN AGENTES

para la colocación de un artículo de primera necesidad. Dirigirse calle de San Pedro, num. 9 y 11.

EN LA FUNDICION DE SAN

ta María de la Cabeza, se venden tres máquinas de vapor de 5, 4 y 3 caballos. Están funcionando.

SE VENDE

un caballo con caballos, punto céntrico. San Gregorio, 19, se ve de 8 a 11.

MA DE CRIA PARA FUERA.

Informes barrio del Pacifico num. 15, 4.º.

TRINAJE ELEGANTISIMO CAR

trajes cerrado y abiertos, se abonan. Razon, sombrerería de Sres. Gil y Galvan, Arenal, 20.

CASA PARTICULAR. GABI

nete con chimenea, Pelligros, 7, ultramarinos, informarán.

CABALLOS. SE VENDEN UNA

gajaca capona y un caballo apropiado para el punto. Plaza del Conde Miranda, 3.

CRUADO, DEBEA SERVIR PA

ra mesa y demás servicios, con perfeccion y delicadeza, buenos informes. Travesía del Arenal, 1.

CAMPOMANES, 9, 2.º. SE DE

usen uno o dos caballeros.

UN JOVEN NOTARIO DESEA

colocarse de escribiente o en ocupación análoga en casa particular. Informarán Olivar, 15, porteria.

HUESPEDES, 7 RS. DOS CO

midades. Huertas, 51, 2.º.

SE CEDE SALA, ALCOBA

amueblada, principal. Razon San Bartolomé, 3, sombrerería.

TRASPASO, TIENDA MOB

trador mármol. Bea.

LA ETERNA BELLEZA da el empleo de la

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de España.

BEAUTE ET JEUNESSE
CRÈME-ORIZA
de NINON-LENCILOS

ORIZA-LACTEO
Loción Emulsiva
Blanquea y refresca la piel.
Quita las manchas de rojeces.

ORIZA-AFELPADO
Jabon según el O. REVELL
Lo más suave para la piel

ESS-ORIZA
Perfumes a todos los ramiellos de flores raras.
Adaptados por la moda.

ORIZA-AFELPADO
Pólvora de FLOR de AROZO
sacarente a la piel.
Dañando el Afelpado del mellecion.

En todas las Farmacias y Peluquerías.

Deposito principal: 207, calle San Honoré, París.

VINO DE QUINA

del Polvorero Sr. HENRI FERRINDOISE

El mayor de los Polvoreros y el más eficaz reparador. Quina preparada. Con la Colerina y la Amonia. Las Amonias preparadas. Con las Colerinas y las Amonias. Las Amonias preparadas. Con las Colerinas y las Amonias.

A PARIS, 10, rue de Valenciennes, 10. En España, en todas las Boticas Farmacias.

ARTICULOS ESPECIALES

VIOLET

Perfumista privilegiado, 223, rue Saint-Denis

PARIS

JABON REAL DE THRIDACE

Recomendado por las Colebidades medicas.

Jabon Veloutine

PERFUMERIA ESPECIAL AL OMBRE PAKA (Real Perfume)

Se encuentran en casa de los Principales Perfumistas

Exigir la Marca de Fábrica:

A LA REINE DES ABEILLES

Paris VIOLET Paris

223, rue Saint-Denis.

INYECCION DE GRIMAULT Y C

MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los flujos y los más tenaces.

Deposito en Paris, GRIMAULT Y C, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C y el sello de gobierno francés.

Curacion de la Anemia y de las Enfermedades nerviosas, tales como debilidad, empobrecimiento de la sangre, etc.

ARSENATO DE ORO

Dinamizado del Doctor ADDISON

Y LAS GOTAS REGENERATRICES

del Doctor SAMUEL THOMPSON

Este tratamiento es soberano contra todas las afecciones procedentes de la Extenuación de los organos y del sistema nervioso, o de las alteraciones de la sangre. Su poder reconstituyente y la rapidez de su acción, lo recomiendan en todas las enfermedades procedentes de desfalqueamiento, de fatiga o de exceso de juventud. Por su acción inmediata sobre el apetito, aumenta las fuerzas y la energía vital, indispensables al restablecimiento de la salud.

Para convencerse de la eficacia de este nuevo tratamiento, pidase el prospecto y radical de la Anemia, etc., que se entregará gratuitamente.

El ARSENATO DE ORO dinamizado y las GOTAS REGENERATRICES se hallan en todas las Farmacias de Madrid y provincias.

NO MÁS ESPALDAS ENCORVADAS.



Con los tirantes americanos, ya privilegiados, no habrá más señoras, ni caballeros, ni niños, con las espaldas rotas.

Estos tirantes, por su forma particular llevan en sí todas las ventajas de tirantes especiales para las espaldas, y sirven perfectamente a las señoras de apoyo para sus faldas, y a los caballeros de apoyo para los pantalones.

Al mismo tiempo ensanchan el pecho y prestan a los pulmones una respiración libre. Fortifican asimismo la voz y los pulmones e imprimen una nueva vida a la persona que los usa.

A causa de su elasticidad, no solo no tiene inconveniente en su uso, sino que muy al contrario, dan gran comodidad a quien los lleva.

Así es que son de un valor verdaderamente real, especialmente para las personas de hábitos sedentarios y para los niños y niñas que están en la edad del crecimiento o que siguen sus estudios.

Precios según calidad: 3 frs., 5 frs., 7 frs. y 10 frs. Envío franco por el correo, remitiendo un franco de aumento por par de tirantes, bien por valor dirigido a la orden de M. N. KENDALL, 134, rue de Rivoli, París, depositado general en Francia y el Continente. Al mandar el pedido incluya la medida del pecho, tomada debajo del brazo. Servicio para toda Europa. Se necesitan agentes acreditados en todas las poblaciones. Notables descuentos al por mayor.

CAPSULAS GARDY

de aceite de Gabilan

NUOVO TRATAMENTO

EFICAZ CONTRA:
Broguita cronica, Azma, Tos, Catarro pulmonar, Tisis, Enfermedades cronicas de las vias respiratorias.

GARDY, FARMACIA DE FERRUCIO GARDY, 25, Via Garibaldi, 25, MILANO.

MADRID: Deposito general: ULZURRUM ARSULO Y C.

SEGUNDO ANIVERSARIO.

La señora

DOÑA FRANCISCA MORATILLA Y LOPEZ DE SUAREZ

falleció el día 28 de febrero de 1878.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 28 en la iglesia parroquial de San Justo por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo é hijo, hermanas politicas, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

CARROS-MUDANZA

P. Delrieu, Arenal, 7; S. Andrés, 4; P. Areneros, 4; Almirante, 41.

EL EXCMO. E ILLMO. SEÑOR

DON PEDRO REALES Y FUENTES,

Presbitero, decano del Supremo tribunal de la Rota, etc., etc.

Falleció el día 25 de diciembre último.

R. I. P.

El Excmo., Ilmo. y Rmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, é Ilmos. Sres. Auditores de la Rota de la Nunciatura Apostólica; su desconsolada hermana D.ª María del Valle Reales, demás parientes y testamentarios;

Suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa que en sufragio de su alma celebrará el archicofradía de María Santísima de las Mercedes, el sábado 28 del corriente, a las diez de la mañana, en el convento de religiosas de Don Juan de Alarcón, en lo que recibirán favor.

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA NABIA DE AGUILERA Y SANTIAGO PIRALES,

condesa de Puenrubia, dama noble de María Luisa, etc., etc., ha fallecido el día 26 del actual, a las once de su noche.

R. I. P.

Sus hermanos, hermanos politicos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a los que por olvido no hayan recibido escueta de invitación, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar, desde la casa mortuoria, calle de Hortaleza, num. 132, a la sacramental de San Isidro, el día 28, a las diez de su mañana, por lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.

Se replica el coche.

El Ilmo. señor

D. LESMES HERNANDEZ ALCUBILLA,

archivero jubilado del ministerio de Gracia y Justicia, comendador de número de la real orden de Isabel la Católica y de la Constantiana de S. J. de Nápoles, secretario honorario de S. M., etc., falleció el día 18 de febrero de 1880.

R. I. P.

Su viuda la Ilma. señora D.ª Isidora Marot; su hermano el Excmo. Sr. D. José Hernando, hermanos politicos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de novenario que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el sábado 28 del corriente, a las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de Santa María, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

No se reparten esquelas.

El señor.

DON EUSEBIO SANCHEZ Y FERNANDEZ

Inspector general del cuerpo de ingenieros de minas; falleció el día 28 de febrero de 1879.

Su viuda é hijos ruegan a sus parientes y amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren mañana 28 en la iglesia de la Encarnación, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

DEPÓSITO DE CEBADA

Clase superior a 28 1/2 y 29 reales fanega. Salvados de todas clases. Cava baja, 34, ultramarinos. No confundir con las perlerías.

ALMONEDA

por ausentarse su dueño. Ilmo. Sr. D. Hay sillera y piano. Erid, Cid, 6. (Recoletos).

DIANO VERTICAL NUEVO.

Gorguera, 13, vidriero.

AGENTE TESO DE IVS 5.

DEPÓSITO DE CERILLAS
Por libras 4 s. 6, 8 y 9 rs. libras argenteas. Argones cajas de 150 cerillas a 25 rs. gruesas y 19 cuartos docena. Calle del Barco, 36, tienda.

SE VENDE LANDO DE CINCO

Sucos, berina y caballo extranjero. Plaza de Bilbao, 2, principal izquierda.

SE CEDE UN GABINETE.

Orámen, 27, platero, razon.

SE CEDE

una magnífica tienda de ultramarinos. Darán razon, Montero, 11, tercer dcha. De 8 a 10 y de 2 a 4.

DEPÓSITO DE CEBADA

Clase superior a 28 1/2 y 29 reales fanega. Salvados de todas clases. Cava baja, 34, ultramarinos. No confundir con las perlerías.

NOCHES DE VENTA. — SAN

Copropio, 5.

UNA SEÑORA JOVEN DE

muuy buenos principios, que acaba de llegar a esta población, desea una buena casa para ella ó dencella. Ciudad Rodrigo, 10, pral., darán razon.

EN CASA PARTICULAR SE

admiten uno ó dos caballeros. Razon, S. Joaquín, 3, prendería.

GIMNASIO HIGIENICO

Carbon, número 9.

OCASION

Sele palabras de Haydn; partitura y partes sueltas. Sinfonía de Rossini; id. idem. Romero y Marzo, Preciados, 1, Madrid.

HABITACIONES SIN ARIS

tencia para caballeros. Razon, Silva, 47, ultramarinos.

PARA LOS CONCIERTOS EN

el teatro del Principe Alfonso se cede un turno por teatro plaza. Calle de Alcalá, 68, porteria.

SE TRASPASA UNA TIENDA

de comestibles con generos o sin ellos. S. Alberto, 8, tienda.

ALMONEDA. MUEBLES AN

tiq. y modernos. Boia, 11.

CASAS EN VENTA

Pertenecientes a la testamentaria del Sr. D. José de los Caballeros y Moreno, se subastarán en los días que se espresarán, las fincas siguientes:

Dos casas unidas, calle de Puencarral, números 43 y 45; para el día 3 de marzo próximo a la una de la tarde.

Otra casa, calle de Espartaco, num. 10, con vuelta a la de Vico, Vico, num. 3, el día 6 de marzo próximo a la una de la tarde.

Dichas subastas se verificarán los días indicados, por pujas a la llana en el estudio del notario D. Ignacio Palomar, plaza de la Villa num. 3, cuarto bajo, donde se manifestarán previamente los títulos de propiedad, tasación pericial, por los arquitectos Sres. D. Tomás Aranguren y D. José María Aguilera; y el pliego de condiciones con los informes necesarios, pudiendo ser examinados todos los días desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, excepto los festivos.

ODISTA DOMICILIO: COR

ta y cose por figurin; Libertad, 18, 4.º.

HUESPEDES DESDE 7 RS. DES

de un independiente; desde 9 rs. Jacometazo, 28, 3.º dcha.

SE TRASPASA UNA CASA EN

Sres. Trapasso. Calle del Horno de la Mata, tienda de sedas, frente a S. Martín, informarán.

PARA FACILITAR A LAS SEÑORAS

continuar las labores que se preparan en Santa Cecilia, se dan lecciones de las mismas. Carrera de San Jerónimo, 34.

PERDIDA DE UN PERRITO

blanco, manchas negras y orejas cortadas. Gratificarán a quien lo entregue en el Paseo de Arce, 14.

BUEN HOSPEDAJE DE 10 a 20

Duros. Fuentes, 12, 2.º.

MA DE CRIA. RIVERA DE

Curtidores, 12, pral. num. 3.

ALMONEDA. SOFA Y DOS

Abutacas. Paz, 8, segundo.

ALMONEDA DE MUEBLES.

Plaza de Santa Ana, 7, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES

A por tres días, hay mesa de nogal, grande, de comedor. Gorguera, 8, 2.º.

ALMONEDA POR DERRIBO.

Preciados, 86, bajo.

ALMONEDA DE MUEBLES Y

Asillerías. Reina, 6, bajo.

MA PARA CASA DE LOS

Padres. Llegó ayer de Galicia. Preciados, 86, pral.

MA PARA CASA DE LOS

Padres. Don Pedro, 11, principal interior.

GABINETE Y ALCOBA CON

su asistencia. Hortaleza, num. 68, 2.º.

DOCEGA DE CASAONA. CA

Ballero de Gracia, 8.

SE ABONAN BERLINAS Y M

Siores. Barco, 18.

MA PARA CASA DE LOS PA

Adres. Conde-Duque, 5, por.

SMITEN, 5, PRAL. SE AD

Miten dos caballeros desde 8 reales.

CASA PARTICULAR. SE CE

de una sala con alcaoba. Calle del Caballero de Gracia, número 58, 2.º.

SE ADMITEN TRES O CUAR

Tres caballeros desde 12 reales en adelante. Montero 16, 2.º.

GABINETE CON ALCOBA.

Mayor, 32, 2.º dcha.

TRASPASO DE UN COLEGIO.

Ocasión. Rosado, Puerta del Sol, num. 9.

ARTICULAR. GABINETE

con alcaoba, amuebladas. Peleayo, 3, 2.º dcha.

MA PARA CASA DE LOS

Padres, leche fresca. Puebla, num. 2, tienda.

MA DE CRIA. VIUDA. PA

Para casa de los padres. San Gregorio, 37, 3.º y 4.º.

SE NECESITAN AGENTES

para la colocación de un artículo de primera necesidad. Dirigirse calle de San Pedro, num. 9 y 11.

EN LA FUNDICION DE SAN

ta María de la Cabeza, se venden tres máquinas de vapor de 5, 4 y 3 caballos. Están funcionando.

SE VENDE

un caballo con caballos, punto céntrico. San Gregorio, 19, se ve de 8 a 11.

MA DE CRIA PARA FUERA.

Informes barrio del Pacifico num. 15, 4.º.

TRINAJE ELEGANTISIMO CAR

trajes cerrado y abiertos, se abonan. Razon, sombrerería de Sres. Gil y Galvan, Arenal, 20.

CASA PARTICULAR. GABI

nete con chimenea, Pelligros, 7, ultramarinos, informarán.

CABALLOS. SE VENDEN UNA

gajaca capona y un caballo apropiado para el punto. Plaza del Conde Miranda, 3.

CRUADO, DEBEA SERVIR PA

ra mesa y demás servicios, con perfeccion y delicadeza, buenos informes. Travesía del Arenal, 1.

CAMPOMANES, 9, 2.º. SE DE

usen uno o dos caballeros.

UN JOVEN NOTARIO DESEA

colocarse de escribiente o en ocupación análoga en casa particular. Informarán Olivar, 15, porteria.

HUESPEDES, 7 RS. DOS CO

midades. Huertas, 51, 2.º.

SE CEDE SALA, ALCOBA

amueblada, principal. Razon San Bartolomé, 3, sombrerería.

TRASPASO, TIENDA MOB

trador mármol. Bea.

EN EL TRATADO DE HIGIENE

la espaldas de la

Doctor O. REVELL

que para evitar o curar las enfermedades de la espalda, etc., etc., con el uso de

JABON-ORIZA

El más fino, el más dulce y el más perfumado.

En todas las Farmacias de España.

OBRA DE TESTO.

LA MADRE DE FAMILIA

DIÁLOGOS INSTRUCTIVOS Y MORALES PARA LA INFANCIA.

Por JOAQUINA GARCÍA BALMASEDA.

Tercera edición, mejorada y con grabados en el texto. Se venden a 4 rs. en casa de Hernando, Arenal, 11; Rosado, Puerta del Sol; Sobremonte, y Garguera, 10; Ferriz, Encarnación, y otras librerías.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

SEO ESPECIAL DE LA OPINION Y DE LA PENSAMIENTA

EDICION ESPECIAL

DE LA MAÑANA

PARA LOS SUSCRITORES

Pocas publicaciones, entre las que se hacen en Madrid, han adquirido en menos tiempo una popularidad y un éxito solo comparable a la edición de la noche de nuestro periódico.

7500 SUSCRITORES en 31 de diciembre de 1878, y en dos años únicamente de publicación, prueban el extraordinario favor que el público ha dispensado a esta edición especial; y el amor propio de la empresa está más que satisfecho ante la cifra de sus favorecedores, tanto más, cuanto que en 1.º de enero del presente año, no solamente no ha disminuido el número de suscritores; sino que en los tres primeros días de dicho mes, se ha elevado en la cifra de aquellos.

Los esfuerzos de la redacción para mejorar la edición especial de la mañana han sido pocos todavía, y su propósito de corresponder a tan creciente éxito es cada día mayor. Pocos periódicos pueden reunir, como LA CORRESPONDENCIA de la mañana, a un diario oficial completo, un número de noticias tan grande y tan interesante, y según vaya transcurriendo el tiempo, cada día será mayor el aliciente que presente en sus páginas esta edición especial, cuya banaruta, dado su tamaño, no pasa desapercibida al público de Madrid.

6 REALES AL MES.

Por este precio, además de contener íntegra la edición de la noche, publica la edición de la mañana de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA; las providencias judiciales, las subastas, los anuncios oficiales de interés, revistas de teatros y toros, artículos de interés general; causas célebres, cuartos desahucados; precios del mercado, cotizaciones de toda especie y noticias, que son recogidas hasta las cinco de la madrugada. Todo aumentará, todo mejorará; nuestro propósito es hacer de esta edición el periódico indispensable del comerciante, del artista, del banquero, del propietario y del empleado, y seguir mejorándolo, en cuanto nos sea posible, el favor del público, que nunca agradeceremos lo bastante.

Atendiendo a las indicaciones de algunos de nuestros abonados, desde hoy y alternando también, publicaremos las horas de salida y llegada de los trenes, los precios de las localidades de los teatros, los monumentos dignos de visitarse en Madrid, y en una palabra, todo cuanto pueda ser útil al vecino y al forastero.

La impresión, que ya ha mejorado bastante, será objeto de nuestro constante cuidado, y la mejor calidad de nuestro papel, nuestros caracteres tipográficos y nuestra tinta, harán de LA CORRESPONDENCIA de la mañana un periódico de fácil y abundante lectura; cuidando asimismo de que nuestras noticias, nuestros anuncios y nuestras revistas adelanten todo lo posible y estén escritos de la mejor y más agradable manera.

A pesar de que las mejoras introducidas, y las que pensamos introducir, han de imponernos grandes sacrificios, deseosos de que continúe el aumento que se nota en nuestra tirada, no aumentaremos el precio mensual de la suscripción, que continuará siendo el de

6 REALES AL MES.

QUE SE LE HAYA PERDIDO UN

Aperro de caza el día 23; dando las señas pasará a recogerlo, calle de Yeseos, número 8.

A-1

CADEMIA PREPARATORIA PARA

Acerros especiales bajo la dirección de D. M. Andrés Serra.—El 1.º de marzo próximo dan principio nuevas clases para el ingreso en la escuela naval, infantería de marina, caballería y administración militar. Isabel la Católica, 16, pral.

A-1

TEATRO DE APOLO.

Union artistico-musical.

Primer concierto el domingo 29 a las 2.º.

El Destierro.—Oda sinfónica.

TRANSPORTES Y COMISIONES PARA EL

Extranjero.—Cambio a las estaciones, 4 a rs. los cien kilog.

14, Calle de Tetuan, 14.

UN JARDINERO QUE SABE SU OBLIGA

ción, desea una buena colocación. Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.